

CÁMARA

PERIODISMO LEGISLATIVO



educación
social
salud
seguridad
trabajo

Paquete económico: un proyecto de nación

AUMENTÓ LA POBREZA
EXTREMA: CONEVAL

GUION Y PUESTA EN
ESCENA, POR CUENTA DE
APOYO PARLAMENTARIO

CRITERIOS DE POLÍTICA
ECONÓMICA 2024: CEFP





CÁMARA

PERIODISMO LEGISLATIVO

MESA DIRECTIVA

Presidenta

Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentas

Karla Yuritzí Almazán Burgos
Joanna Alejandra Felipe Torres
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarías

Brenda Espinoza López
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra
Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel
Nayeli Arlen Fernández Cruz
Pedro Vázquez González
Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz
Olga Luz Espinosa Morales

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN
Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario de PRI
Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM
Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT
Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario de MC
Jorge Álvarez Máynez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD
Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Carolina Real Calvillo

REVISTA CÁMARA

Editor responsable

Herminio Rebollo Pinal

Redacción

Aída Espinosa Torres
Juventina Bahena
Luz María Mondragón Cruz

Diseño de interiores, portada y diagramación

Ricardo Hurtado Martínez

Diseño

Jesús Carrera Nieto
Aylín Juárez Valencia

Corrector de estilo

Salvador Ramos González

DEPARTAMENTO DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FOTOGRAFÍA

Jefe de Departamento

Julio Candelaria Silva

Fotografía

Binisa G. López Silva

Cámara, año 12, número 146, octubre 2023, es una publicación que edita y distribuye la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio A, basamento, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México, teléfono (55) 50 36 00 00, extensión 2197.

ISSN: pendiente

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.

Se terminó de imprimir en septiembre en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

revista.camara@diputados.gob.mx

Presentación

En este octubre ya está en ejecución el trabajo legislativo para discutir en comisiones y aprobar en el Pleno de la Cámara de Diputados el Paquete Económico enviado por el Ejecutivo a través del secretario de Hacienda y Crédito Público.

Así entonces, en las páginas de la revista *Cámara* de este mes incluimos entrevistas, notas informativas y artículos respecto de las áreas y rubros que aglutina el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2024.

Validar este documento fundamental para respaldar económicamente la actividad gubernamental y de los organismos centralizados y descentralizados federales corresponde, única y exclusivamente, a la Cámara de Diputados. De ahí la trascendencia de esta labor parlamentaria específica.

También en las páginas de la revista *Cámara* se hace referencia, a través de una crónica, de los nom-

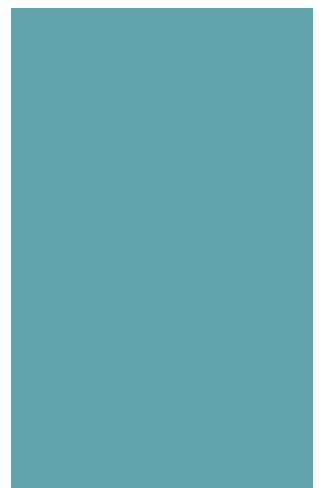
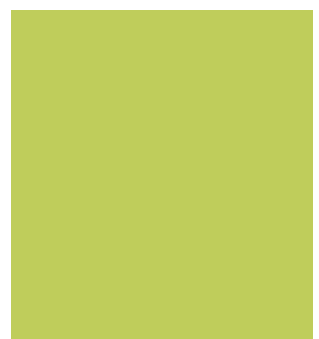
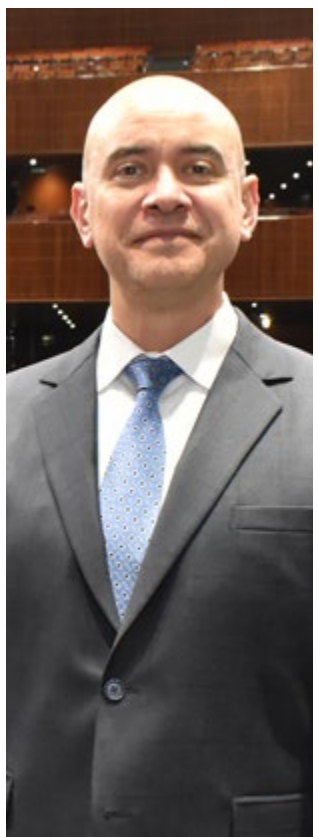
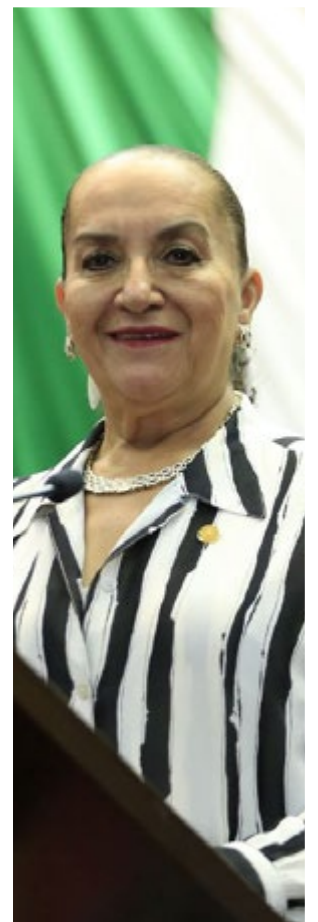
bres y perfiles profesionales y legislativos de quienes conforman la nueva Mesa Directiva y la nueva Junta de Coordinación Política (Jucopo), dos organismos sustantivos para dar ruta y viabilidad al trabajo parlamentario.

El cáncer de mama, un padecimiento que ha crecido en México y que se convirtió en una de las principales causas de fallecimiento de mujeres, es el tema de un reportaje (nos faltó espacio, no calidad, para que pudiera calificarse de reportaje) que será atractivo para los asiduos lectores, y de quienes están en proceso, de la revista *Cámara*.

Y como en cada número, en éste se incluyen temas de cine y de otras vertientes culturales.

Seguros estamos, lector, lectora, de que su visión crítica aportará una formidable opinión y oportunidad de enriquecer y mejorar nuestro trabajo periódico.

Contenido



Paquete Económico

2024:

hacia un Estado de bienestar

Por Juventina Bahena

El 8 de septiembre pasado se presentó la sexta edición del Paquete Económico 2024 en una ceremonia protocolaria en la que tanto la presidenta de la Cámara de Diputados, **diputada Marcela Guerra Castillo**, y el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, escribieron la crónica de una política anunciada que se pudiera resumir en la consolidación de un estado de bienestar, pues el gasto social ascenderá a 12.8 por ciento del Producto Interno Bruto, un monto sin precedentes, que se complementa con la inversión pública y la construcción de infraestructura en el sur y sureste del país, donde los niveles de pobreza son más altos y los ingresos menores.





Hacienda estima ingresos presupuestarios por 7.3 billones de pesos; un gasto de 9 billones de pesos, 4.3 por ciento más respecto de lo aprobado para 2023, de los cuales 6.4 billones se destinarán al gasto programable a ejercer por dependencias y entidades del sector público. El techo de endeudamiento propuesto es de 2.2 billones de pesos.

El costo financiero de la deuda subirá 11.8 por ciento, que se traduce en un billón 264 mmdp, frente a un billón 79 mil millones de pesos que se aprobaron para 2023. El monto propuesto representa 3.2 del PIB ante el 3 por ciento que se estima significará al cierre del presente año.

La autoridad hacendaria prevé crecimiento económico de entre 2.5 y 3.5 por ciento; la inflación bajará entre 2 y 4 por ciento; el precio del barril de petróleo se estima en 56.7, casi 11 dólares menos, considerando que el precio del promedio actual es de 68 dólares en el mercado internacional, mientras que la producción alcanzará los mil 983 barriles diarios, cifra consistente con la mejora en el desempeño operativo de Pemex.

En cuanto a la deuda pública, este año alcanzará un nivel de 46.5 por ciento del PIB, y se prevé que se incremente a 48.8 en 2024, esto es 5.2 puntos porcentuales del PIB respecto de 2018, mismo que se compara favorablemente con los aumentos de 7.4 y 8 puntos porcentuales del PIB registrados en los periodos 2006-2012 y 2012-2018, respectivamente.

Sin que se incrementen ni originen nuevos impuestos, se estima que los ingresos aumenten en 14.4 por ciento del PIB, la cifra más alta desde que se tiene registro y que supera en 1.7 puntos porcentuales al nivel observado en 2018. Este resultado estará respaldado por el dinamismo del ISR y el IEPS, que alcanzarán niveles de 7.9 y 2 por ciento del PIB, respectivamente.

De acuerdo con las estimaciones elaboradas por Hacienda, la tasa de interés de referencia del Banco de México cerrará 2024 en 9.5 por ciento; el tipo de cambio se ubicará en 17.1 pesos por dólar, que implica una apreciación de 3.1 pesos respecto del año pasado.

De acuerdo con la dependencia encargada de las finanzas públicas, "el Paquete Económico 2024 reafirma el compromiso de esta administración con los fundamentos de la nueva política económica. Esta política ha promovido el crecimiento económico en un entorno de bienestar social sin precedentes. Todo esto se desarrolla bajo una ges-

tión responsable de las finanzas, asegurando que el saldo de la deuda, como proporción del PIB, se mantenga en una senda estable y sostenible a largo plazo”.

Distribución del gasto

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación prevé recursos por más de 729 mil millones de pesos para la continuidad de programas prioritarios del gobierno federal, un 23 por ciento más que lo aprobado este año, es decir, más de 137 mil millones de pesos; la mayor parte, cerca de 125 mil millones de pesos, se la lleva el programa de pensión para adultos mayores. Los fondos de este programa se incrementan de 339 mil 341 millones a 465 mil 48 millones de pesos para 2024.

El presupuesto del programa de las pensiones para adultos mayores supera los presupuestos de dependencias federales como las secretarías de la Defensa Nacional y de Educación Pública, Salud, Marina, Energía, Agricultura y Desarrollo Rural.

Se reordenan algunas secretarías y sus presupuestos también

La Secretaría de la Defensa Nacional asume las tareas de la Secretaría de Turismo para terminar el Tren Maya y administrar su operación, de ahí que se incremente su presupuesto de 111 a 259 mmdp, mientras que la Secretaría de Marina aumenta de 41 a 71 mil 888 mdp debido a sus atribuciones para el control de puertos y la construcción y operación del Corredor Interoceánico. También la Secretaría de Energía incrementa de 49 a 193 mmdp por el subsidio que destinará a Pemex para solventar sus deudas. De esta forma ayudará a la paraestatal a pagar 11 mil 200 millones de dólares en intereses de su deuda el próximo año. Pemex deberá mantener un endeudamiento moderado y a que, en lo posible, el saldo de la deuda pública de Pemex refleje una reducción respecto al saldo del año anterior.

Pemex y sus empresas productivas subsidiarias solicitaron un techo de endeudamiento interno neto de 138 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 3 mil 700 millones de dólares para el próximo año.

En cuanto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de 600 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de mil 200 millones de dólares para 2024.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto, la Secretaría de Hacienda solicitó 729 mil 782 millones de pesos para programas sociales, entre ellos, Fertilizantes, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Becas Benito Juárez, La Escuela es Nuestra, Jóvenes Construyendo el Futuro, pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad permanente y Sembrando Vida.

Por otro lado, la Secretaría de Salud registra la reducción más importante, al pasar de 209 mil 616 millones en 2023 a 96 mil 939 millones de pesos en 2024, como resultado, entre otras cosas, de la

desaparición del Insabi y del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y la creación del IMSS-Bienestar en un nuevo organismo.

También presenta reducción en programas como Prevención y Control de Enfermedades y Fortalecimiento a la Atención Médica, mientras que, para programas de vacunación, Hacienda solicitó un incremento de 10 millones, al pasar de 14 mil 021 millones a 14 mil 031 millones.

En contraste, la dependencia con el incremento más alto es la Secretaría de Bienestar, que pasa-

ría de 414 mil 632 millones a 543 mil 933 millones de pesos.

En síntesis, las secretarías con los presupuestos más altos son Bienestar con 543 mil 933 mdp, Educación Pública con 425 mil 755, y Sedena con 259 mil 433 mdp. Las que tienen los presupuestos más bajos son Función Pública mil 636 mdp, Cultura mil 675, Turismo con mil 973 mdp. El de presidencia es el más bajo: 924 mdp.

La aprobación del proyecto del Paquete Económico vendrá luego del debate y posibles modificaciones.



Un Paquete Económico refleja la visión de un proyecto de nación: **diputada Marcela Guerra**

Por Juventina Bahena

Como cada año y con la solemnidad que reviste la ceremonia de entrega recepción de un documento de singular importancia para la vida de México, la presidenta de la Cámara de Diputados, **diputada Marcela Guerra Castillo**, recibió de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024, que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.



La diputada Guerra se refirió a las expectativas de que el presupuesto para 2024 impulse la igualdad de género y responda a las obligaciones del Estado en materia de salud, seguridad, educación, infraestructura, ciencia y tecnología, medio ambiente, seguridad social, turismo y el campo.

Hizo notar que se tiene la responsabilidad de construir un Presupuesto que fortalezca a las instituciones del Estado en el marco de la división de poderes, que impulse el federalismo y el gasto federalizado, a fin de que las entidades y los municipios cuenten con recursos para hacer frente a sus obligaciones.

Definió al Paquete Económico como “el instrumento financiero más importante del país, que refleja la visión de un proyecto de nación y cuyo impacto tiene consecuencias a largo plazo, de ahí que las decisiones que se tomarán en la discusión del Presupuesto son de gran relevancia, ya que tendrán repercusiones para todas las familias mexicanas, sobre todo para las comunidades y regiones de nuestro país”.

De la política tributaria prevista en el Paquete Económico, consideró que deberá ser disciplinada, responsable, transparente y congruente con el ejercicio del gasto.

Déficit razonable: GP MORENA

Por Juventina Bahena

El Grupo Parlamentario de Morena señaló que en México hay estabilidad como nunca, ya que “los indicadores macroeconómicos son reconocidos a nivel mundial por organismos multilaterales y nacionales que vigilan el desempeño de las economías del mundo”.

En ese contexto, expuso que el déficit fiscal de 4.9 por ciento que contempla el Paquete Económico 2024 es razonable, frente a déficits anteriores, que andaban en el 8 o 9 por ciento “y llegó a haber en alguna ocasión un déficit de más del 11 por ciento”.

“Toda la serie de falsedades que se han dicho en torno al Presupuesto, cuando es el primer Presupuesto en la historia que destina más de 10 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) de infraestructura, que destina más de 776 mil millones de pesos para el bienestar de las familias”.

Su postura es que tenemos una de las economías más potentes del mundo, mientras que antes de llegar la presente administración “estábamos abajo del lugar 20”. Explicó que el reconocimiento a la política económica de México tiene que ver con la política fiscal y monetaria” que ha implementado la presente administración.

“Se confeccionará un presupuesto que da la posibilidad de que con esos 756 mil millones de pesos en política social se reactiven las economías locales; el flujo que generan los programas sociales en las comunidades, en las colonias urbano marginales, permite que el comercio local se reactive, que se incremente el consumo; por eso se han incrementado los niveles de bienestar”.

Esa asignación [presupuestal] ha incrementado los niveles de consumo y ha permitido que el bienestar se incremente en más del 20 por ciento, “eso no le gusta al fracaso de la fábrica de pobres, a la corrupción, al endeudamiento brutal, a la poca inversión en infraestructura, a la poca generación de empleos que provocaron en los últimos 30 años los gobiernos que tienen un pensamiento diferente al nuestro”.

Cuestionan la posición que tendrá la posición en los próximos meses con relación al Presupuesto de Egresos, “van a apoyar o no a los 30 millones de familias mexicanas o van a hacer lo de siempre, a votar en lo general y en lo particular se van a reservar hasta el premio y a votar en contra de todo”.



Queremos **saber cómo impactó el Régimen Simplificado en los ingresos:**

diputada Blanca Alcalá

Por Juventina Bahena



¹ Régimen Simplificado de Confianza (Resico). A partir de 2022, las personas que se encuentren en este nuevo esquema estarán obligados a pagar entre el 1 y el 2.5 % de sus ingresos. Debido a estas pequeñas tasas de pago de ISR, los contribuyentes no podrán deducir ningún tipo de gasto. Esto en razón de que, aun existiendo las posibilidades de deducción, la tasa efectiva del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a personas físicas fue de 25.4% durante 2020, lo cual representa diez veces más que la tasa máxima del Régimen Simplificado de Confianza. El Resico utilizará como base los ingresos facturados y cobrados, lo que permitirá disminuir la labor contable del contribuyente sin que requiera el apoyo de terceras personas. El SAT, como anualmente lo realiza, hará los cálculos y ofrecerá la declaración anual precargada que estará prácticamente lista, solamente para ser cotejada y pagar. Con este Régimen se beneficia al 82 por ciento de los contribuyentes considerados como personas físicas, señala el SAT. Es importante acotar que los trabajadores asalariados no participarán de este régimen; se mantendrán bajo el Régimen de Sueldos y Salarios.

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) fue diputada local, federal y senadora de la República. Es licenciada en Relaciones Internacionales, con posgrados en Desarrollo Regional e Inteligencia Política y Género; actualmente es doctorante en Administración Pública. En lo que va de la Legislatura LXV ha sido secretaria en las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción e integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. A partir de septiembre de este año, ocupa el cargo de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que preside la diputada Marcela Guerra.

La Cámara de Diputados recibió el Paquete Económico enviado por el presidente de la República, sin sorpresas en su contenido, de acuerdo con declaraciones en medios de las autoridades hacendarias, de que como en ocasiones anteriores no habría aumento de impuestos ni se incrementarían los que ya pagamos los mexicanos. Sin embargo, es importante conocer puntos específicos del documento. De ello nos habla la **diputada Blanca Alcalá Ruiz**.

¿Qué le parece esta parte importante del Paquete Económico que es el proyecto de Ley de Ingresos?

—Uno de los puntos que hay que analizar con detalle en el Paquete Económico, a la luz de los dos ejercicios anteriores, son los ingresos para tener certeza de lo que ha representado el nuevo régimen de incorporación fiscal, el nuevo régimen simplificado¹ que diseñaron y, de esta forma, conocer la cantidad de personas afiliadas y si esto incrementó el volumen de ingresos, porque en años anteriores el incremento se debió a la recuperación de impuestos de los grandes contribuyentes, de las auditorías, pero siempre estuvo de la mano de una misma base de contribuyentes que ahora se reconfiguró y será interesante conocer de qué manera impacta la recaudación; ésa será una de las primeras preguntas que en ocasión de las comparaciones de los funcionarios puedan explicarnos.

“Además de conocer el comportamiento de la recaudación, queremos conocer con detenimiento cómo se está estimando el Presupuesto de Egresos, sobre todo, porque se ha sostenido que no se ha contratado deuda y la realidad es que se dan dos fenómenos en este rubro, por un lado, el comportamiento de la paridad que en este caso ha sido la apreciación del peso frente al dólar y saber cómo esta condición ha afectado las finanzas públicas.

“Por otro lado, está el financiamiento de las grandes obras de infraestructura, de los proyectos insignia de esta administración, fundamentalmente si se han hecho a partir de deuda interna. Para despejar estas incógnitas siempre será im-

portante tener un debate amplio, objetivo. Además, estas obras que el presidente defendió en su administración no necesariamente han resultado tan funcionales, así como analizar cuáles son los otros destinos que tendrá el gasto público y qué hacemos para resarcir los grandes déficits del país, sobre todo en materia de salud, que para el PRI es uno de los grandes pendientes, o el tema del campo como consecuencia de la extinción de fideicomisos y la misma financiera rural”.

Al ahondar en el tema del campo, la diputada Alcalá hace notar que los campesinos están teniendo condiciones sumamente desafortunadas para lo que implica impulsar la producción y si a eso se suman los efectos climatológicos que ya no son atípicos, ahora son normales, como las sequías y las inundaciones. Este tema es de una enorme seriedad para nosotros, como lo son las causas de las mujeres.

—Creo que valdría la pena que en esta Legislatura de la Paridad podamos recuperar de manera significativa algunos de los fondos que tienen como destino la atención de las mujeres y no solamente un crecimiento simulado del famoso Anexo 13.

¿Es el presupuesto realmente un instrumento de redistribución del ingreso? ¿También puede ser un instrumento para premiar o castigar a un gobierno local?

—Cada presupuesto debe tener el propósito de responder a las demandas de los ciudadanos, independientemente de quien gobierne; por otro



lado, la mayoría de las gubernaturas están en manos de Morena y eso no implica que se privilegie ni se castigue a los ciudadanos. Prioridades como la salud, la atención de las mujeres, la seguridad e infraestructura impactan a las y los mexicanos porque, a final de cuentas, a ello contribuimos todos, no son recursos del gobierno, solo los administra pues son el resultado de la aportación que hace cada uno de los mexicanos, a partir del esfuerzo, del trabajo de cada uno de nosotros.

“A veces pareciera que el presupuesto se convierte en el mejor instrumento político, peligroso sobre todo de cara al proceso electoral que se avecina, en donde tendremos que exigir fiscalización oportuna, con comisiones de seguimiento, sobre todo en los procesos de las campañas electorales, pero que es oportuno ponderarlo y cumplir con el objetivo primordial de dar respuesta a las demandas de las y los mexicanos”.

¿El proceso electoral que se avecina o cualquier proceso electoral puede causar distorsiones al presupuesto?

—Sí. Lo hemos observado en las elecciones de Hidalgo o las anteriores en Sinaloa, en Zacatecas, donde a veces parte del gasto que no tiene un

destino geográfico distribuible hacia algunas zonas, de pronto aparece en el ejercicio de los programas con una mayor concentración en aquellas entidades que van a tener procesos electorales. En 2024 habrá elecciones en nueve estados del país y hay que poner los candados que garanticen a los mexicanos que no se hará uso electorero de los recursos públicos.

¿Qué clase de candados?

—Tendríamos que disminuir los recursos que no se etiquetan a ningún estado, que hubiera reglas de operación en todos los programas y que los criterios de asignación obedezcan más a las variables sociodemográficas, económicas, y dejen de lado cualquier variable de índole político electoral.

Cada vez que se discutía el presupuesto había cabilderos que buscaban la manera de jalar un poco más de presupuesto para alguna entidad o dependencia. ¿Todavía existe esa actividad o ya se erradicó el cabildeo para obtener mayores recursos?

—Ya no ocurre. Antes había un espacio en que los estados y los municipios podían tener la oportu-



nidad de presentar sus proyectos en el fondo del ramo 23, o el de turismo, los fondos para agricultura, los etiquetados, había algunos programas que hoy han quedado cancelados, bajo la máxima, no tan afortunada, de no cambiar ni una coma al proyecto de presupuesto que viene del titular del Ejecutivo federal. Con ello parecería que la mayoría oficialista está renunciando a esa facultad que tenemos los legisladores en la elaboración y aprobación del presupuesto, atendiendo criterios eminentemente técnicos que respondan a las demandas del país.

Por último, la diputada secretaria de la Mesa Directiva, se refiere a temas que quedaron en el tintero

—Confío que en este proyecto de Paquete Económico estos temas puedan quedar resueltos. En la Ley de Ingresos quedó pendiente de identificar mecanismos e incentivos que permitieran respaldar, por ejemplo, a los pequeños productores de mezcal, a familias que están en nueve estados que cuentan con la denominación de origen y que producen en condiciones de desventaja en relación con la gran industria. La problemática de los maestros artesanos es un tema que desde el inicio de la

legislatura hemos estado abordando y que se nos ha dicho que se está estudiando. Hemos tenido reuniones aportando información. Ojalá que esta iniciativa dé una respuesta favorable a los pequeños productores mezcaleros, que representan, por un lado, una tradición histórica que forma parte del patrimonio cultural del país y se haga justicia a estas familias que vienen de tradiciones familiares. Son personas que están en el campo, indígenas que requieren de un apoyo adicional, un incentivo.

El otro tema se refiere a la cultura

—Hemos señalado que se puede hacer una diferenciación para que los mexicanos puedan tener acceso gratuito a museos, sitios arqueológicos y adoptar una estrategia como en otros países de tal suerte que se recuperen los ingresos con lo que aportan los visitantes a México y, con ello, mejorar las condiciones de infraestructura de esos sitios patrimonio de las y los mexicanos.

“Hay muchos temas que se han puesto sobre la mesa que no se han resuelto y estamos al pendiente de cómo viene el paquete y cómo se resuelven otros temas en materia de seguridad, infraestructura; necesitamos saber su estatus y de ahí deliberar y construir la mejor propuesta”.

PPEF 2024

propicia el aumento de la inseguridad
y abandona a la ciudadanía:

diputado Francisco Huacus Esquivel

Luz María Mondragón



El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) es integrante de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública. En entrevista para la revista Cámara disecciona el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PPEF) en materia de seguridad. Lo cuestiona. Sus argumentos son:

El primer grave error en el PPEF 2024 consiste en que solo propone un raquítico incremento del 1% en seguridad, a pesar de que es el principal problema de México, un presupuesto que ni siquiera compensa los golpes de la inflación (3%).

Por ello, quedarán abandonados los 2 mil 469 municipios del país. Sin recursos suficientes para adquirir equipo, ni patrullas, sin inteligencia para combatir al crimen. También las carreteras del país, en las que aumentan las extorsiones, el robo al transporte de carga, los secuestros, los asesinatos.

Ante la falta de recursos, en 2024 aumentará la inseguridad pública en México. No habrá fortalecimiento de la policía civil, ni de las policías locales (estatales y municipales). Se dispararán los homicidios dolosos, secuestros, desapariciones forzadas, extorsiones, cobros de piso. Habrá mayor expansión del crimen organizado.

Sin embargo, en el PEF vemos incrementos exagerados a las Fuerzas Armadas. Nuevamente el Ejército es el gran ganador. Aunque en menor grado, la Secretaría de Marina también gana. Pero su mayor presupuesto no es para tareas de seguridad, sino hacia su participación en obras públicas y otras actividades.

¿Qué hubiera sido lo ideal en el PPEF 2024, en materia de seguridad?

Regresar fondos para la seguridad pública de los ayuntamientos, de los estados. Por ejemplo, desapareció el Fortaseg (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), un subsidio que se otorgaba a los municipios. En la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública llamamos al gabinete de seguridad nacional a que en este PPEF dotaran de una bolsa, a los estados y municipios, de 4 mil millones de pesos. Aunque fuese la Federación quien regulara la ejecución de estos recursos, porque el argumento para retirar recursos del Fortaseg fue que había malversación o simulación de compras.

Por eso planteamos la bolsa de 4 mil millones de pesos y que se distribuyera en los municipios de mayor índice delictivo. El objetivo: fortalecimiento de inteligencia, adquisición de patrullas, bonificaciones a elementos, becas, otras prestaciones, a fin de respaldar a las policías locales.

Sin embargo, esta bolsa no aparece en el PPEF 2024. Tampoco vienen otro tipo de recursos hacia los objetivos mencionados para fortalecer las policías locales.

Actualmente existe el FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública), pero tiene otros usos. No reparte directamente a los municipios, sino que se va hacia lo que el oficialismo llama “economías”. En realidad, son subejercicios, recursos que no se ejercen. Por ejemplo, la Secretaría de Seguridad Pública tuvo subejercicio mayor a 2 mil millones de pesos, recursos que regresaron a las arcas de la Tesorería Federal (Tesof). Este presupuesto se pudo haber usado en combatir la inseguridad, pero fue reintegrado como “economías”.

¿Los municipios quedan abandonados?

Sí, completamente abandonados. Por otra parte, en apoyo a los ayuntamientos propusimos abrir la puerta del llamado Fondo 4, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun). ¿Cómo? Planteamos que sea obligatorio que los municipios destinen 50% de estos recursos a la seguridad pública municipal. Sin embargo, en el PPEF 2024 no quedó así.

Ahora los municipios pueden emplear hasta 80% del Fortamun en obra pública. Y destinar solo 20% en inversión para seguridad pública municipal.

Antes, los municipios solamente podían utilizar 60% en obra pública. Y estaban obligados a emplear 40% en seguridad pública.

¿Cuál es el panorama en seguridad pública para el próximo año?

Este sexenio se consolidará como el más violento en la historia de México. Únicamente ha realizado acciones paliativas. Sin presupuesto no se cortará de raíz la impunidad, la criminalidad: homicidios, secuestros, desapariciones forzadas, etcétera. En municipios no hay recursos ni para la gasolina de las patrullas de la Guardia Nacional. Por eso no realizan los debidos patrullajes. Solamente en ciertos horarios y en pocas cantidades. Debido a ello se ha desbordado la inseguridad en las carreteras.



Hay comunidades donde los habitantes tienen que costear la gasolina y hasta la alimentación de elementos de las Fuerzas Armadas.

Al gobierno federal no le interesa enderezar al país. Tiene grandes compromisos con los delincuentes. Los ciudadanos estamos a merced del crimen organizado. En el desamparado también están gobernadores y alcaldes de la oposición.

Según la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ya está fabricando armas. Pero si el municipio no tiene presupuesto, con qué dinero va a adquirir armamento.

Expansión del crimen

El PPEF 2024 no atiende la problemática de inseguridad pública en el país.

En cambio, el crimen organizado es cada vez más poderoso, en recursos y equipos. Nunca, como ahora, ha mostrado tal poderío.

Por ejemplo: en 2019 el número de drones registrados en el país alcanzó la cifra de dos mil 140 unidades, un incremento de más de dos mil por ciento.

Actualmente aterroriza a los municipios con sus equipos de última generación. Basta mencionar el uso de drones cargados de bombas que lanzan sobre las comunidades.

Están aumentando los ataques con drones. Del 2020 a la fecha, la Sedena documentó 605 de estos ataques del crimen organizado. El uso ilegal de drones se reporta en 12 estados. Michoacán, Guerrero y Tamaulipas son líderes.

El legado de esta administración: mayor empoderamiento de los grupos criminales, dominio territorial de los delincuentes en amplias regiones de la República; un país con ciudades, pueblos, colonias y carreteras capturados por malhechores, quienes son dueños de las vidas y patrimonio de las y los mexicanos.



El reto, evitar discriminación en *el gasto social*

Por Aída Espinosa Torres

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPE) 2024 prevé recursos por más de 729 mil 782 millones de pesos para continuar con los programas generales del gobierno federal. Lo que significa 23 por ciento más de lo aprobado en 2023. Entre los programas que se encuentran en ese paquete están las Becas Benito Juárez, La Escuela es Nuestra, Fertilizantes, Producción para el Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro y las Pensiones para

Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Sembrando Vida.

El incremento equivale a 137 mil millones de pesos, incluye el aumento de cerca de 125 millones de pesos del programa de Pensión para Adultos Mayores. Los fondos de este programa subirán de 339 mil a 341 millones a 465 mil 048 millones en 2024. En caso de que la Cámara de Diputados aprobara sin modificaciones el PPEF, la Secretaría de Bienestar tiene el incremento más alto: pasará de 414 mil 632

millones de pesos en 2023 a 543 mil 933 millones, lo que representa 24.6 por ciento del total. Al respecto, destacan los siguientes programas:

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Programa Sembrando Vida, Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.

En la Introducción de los Criterios Generales del PPEF 2024 se informa que actualmente más del 70 por ciento de los hogares mexicanos han recibido, al menos, un apoyo a través de los programas para el bienestar que otorga el Gobierno de México. Para ello, se ha logrado incrementar el alcance de programas como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que tiene cobertura universal en beneficio de 11.4 millones de habitantes.

Menciona que los recursos destinados a este programa son 7.4 veces mayores en términos reales respecto de 2018, lo cual ha permitido aumentar la pensión de 1 mil 160 pesos bimestrales a 4 mil 800 pesos en 2023, mientras que en 2024 será de 6 mil pesos bimestrales.

Este monto será 1.8 veces mayor a los ingresos de la línea de pobreza extrema rural y 1.4 veces los ingresos de la línea de pobreza extrema urbana. Igualmente, los recursos destinados a programas como la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente se incrementarán en 2.4 veces en términos reales entre 2019 y 2024.

Salud

En el PPEF se puede apreciar que la Secretaría de Salud tuvo una reducción importante de 209 mil 616 millones en 2023 a 96 mil 939 millones de pesos en 2024, como resultado del Insabi y la creación del IMSS-Bienestar en un nuevo organismo.

También se presenta reducción en programas como el de Prevención y Control de Enfermedades y Fortalecimiento a la Atención Médica, mientras que para programas de vacunación la Secretaría de Hacienda solicitó un incremento de 10 millones, al



pasar de 14 mil 021 millones a 14 mil 031 millones.

Para el ramo que agrupa a las Entidades no Sectorizadas se propone un presupuesto de 138 mil millones de pesos, 6.2 por ciento del total. De estos recursos, 93.2 por ciento corresponde al presupuesto propuesto para el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Educación

Para el ramo Educación se proponen 425.8 mil millones de pesos, 19.3 por ciento del total de los ramos administrativos. Los principales programas son los siguientes:

Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro, con el que se seguirá, La Escuela es Nuestra y continuará el de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, así como el de Producción y Distribución de Libros y materiales educativos. En los Criterios Generales del Paquete Económico 2024 se advierte que se han desplegado una serie de programas que han permitido ampliar la cobertura de becas para estudiantes. El gasto asignado en 2023 a los programas de becas es 9.3 veces mayor en términos reales respecto de lo observado en 2018.

Tenemos un **compromiso** con el presupuesto del pueblo de México: diputada **Ana Karina Rojo**

Por Aída Espinosa Torres

La presidenta de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, **Ana Karina Rojo Pimentel (PT)**, nos habla en entrevista para la revista Cámara sobre la importancia de una política social efectiva que impacte directamente a la reducción de la pobreza en el país, enfatiza sobre la justa distribución de la riqueza en este presupuesto 2024 y la prioridad que se les dará a los programas sociales, que se defenderán para su aprobación, durante la discusión en el Pleno.





¿Cuál es la importancia de una política social efectiva para un país como México?

La política social debe de predominar en nuestro país para erradicar las desigualdades que se han generado de otros gobiernos, durante tantos años. Nosotros al recorrer los estados y municipios, del país, nos hemos dado cuenta de esa desigualdad que se generó más en el sur-sureste de México. En la economía es muy importante la justa distribución de este presupuesto que tenemos año con año y, obviamente, tiene que ir enfocado a erradicar esas desigualdades que se generaron.

La erradicación de la pobreza en nuestro país es prioritaria y en este momento tenemos un muy buen sabor de boca: la estadística que nos dio el Coneval sobre la disminución de la pobreza fue de cinco millones de pobres menos.

Claramente ese resultado está enfocado a la buena distribución del presupuesto y básicamente a los programas de Bienestar. En este presupuesto 2024, sin duda alguna vamos a subir el presupuesto para este rubro, para que siga disminuyendo la pobreza. Es un presupuesto muy bien posicionado y como presidenta de la Comisión, vamos a defenderlo.

Durante la pandemia estuvimos conscientes de que estos programas fueron los que ayudaron para que no hubiera más pobreza. La idea es erradicarla totalmente.

¿Cuál es el presupuesto destinado a los programas sociales?

Estamos hablando de 414 mil millones en 2023 para los programas de Bienestar y ahora habrá un aumento importante de 543 mil millones de pesos. Está subiendo casi 129 mil millones. Alrededor de 25.2 por ciento. Son para cubrir la bolsa de los programas ya preestablecidos: la Pensión para el Adulto Mayor, que ahora aumenta 33.1 por ciento, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad aumenta uno por ciento, la Pensión para niñas y niños hijos de madres trabajadoras es el 1.1 por ciento, Sembrando Vida, el 4.8 por ciento más, en comparación con el año anterior.

¿Habrá alguna otra diferencia en comparación con el presupuesto del año pasado?

Nosotros estamos enfocados con el presupuesto de Bienestar, pero también lo que hemos analizado en el sistema de Salud es que hay una importante alza de casi el 5.86 por ciento, esto ha sido una constante en materia de Salud. En el Paquete Económico se ve una reducción de presupuesto hacia Salud, pero se está fortaleciendo el sector en el tema del IMSS-Bienestar. Para ello habrá un buen presupuesto de 128 mil millones de pesos que se está incrementando.

¿Qué sectores de la población son los que más se beneficiarán?

Todas y todos, no queremos discriminar, siempre hemos dicho: por el bien de todos, primero los pobres, queremos tener la justa distribución de la riqueza de nuestro país sin dejar atrás a nadie. Las y los mexicanos, incluso de clase media y alta, se ven también beneficiados con el sistema de Salud. Sabemos que la atención privada es muy cara.

Todas y todos, sin exclusión alguna, todos van a ser atendidos en el IMSS-Bienestar. No se va a discriminar a nadie, queremos que haya justa distribución de la riqueza, pero debemos enfocarnos en los que menos tienen para que obtengan las mismas oportunidades de igualdad.

¿El tema de la educación cómo incide con el presupuesto de Bienestar?

Viene una reducción que sí me genera algo de ruido; hay una parte que se iba más para administración, ahora lo que queremos es que se enfoque más en materia educativa. Los programas para los jóvenes se van a seguir trabajando; los acuerdos que se hagan en los estados para los temas de educación se tienen que ir fortaleciendo.

Habrán ajustes en materia educativa y será la discusión que vamos a dar en el Pleno. Yo estaré pidiendo el ajuste para los programas y también se está viendo el tema para los salarios de los maestros.

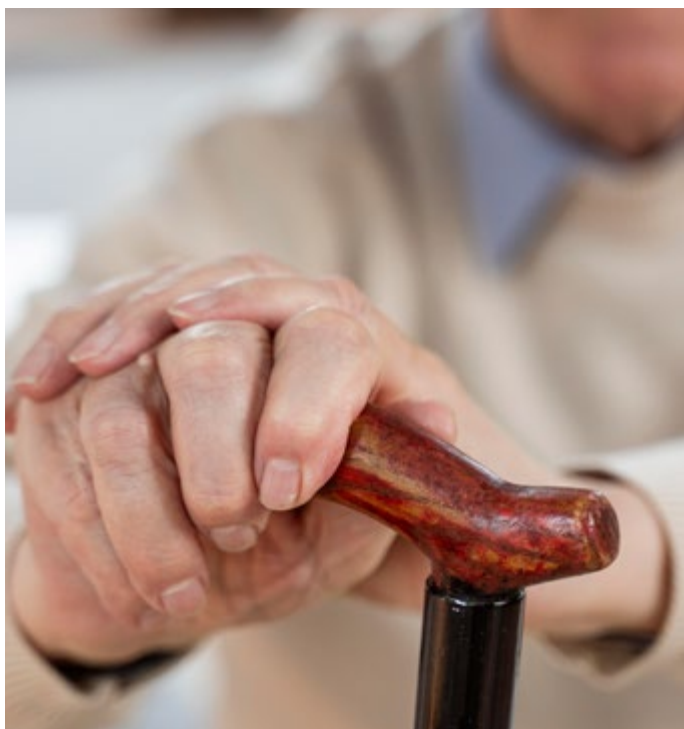


¿Cuál sería la repercusión directa entre el crecimiento en el gasto social y la disminución de la pobreza y productividad?

Nosotros estamos comprometidos con el presupuesto del pueblo de México porque queremos que alcance para todas y todos y que vamos a ser muy responsables. Cuando la oposición nos golpea siempre se habla de números, sin embargo, INEGI y Coneval nos está dando números que nos están diciendo todo lo contrario de lo que ellos hablan. Se está disminuyendo la pobreza. Los números son claros, los números no mienten. Se favorece la disminución de la pobreza, y eso quiere decir que los dineros de los mexicanos están favoreciendo a los que menos tienen.

En las poblaciones donde llegan los programas de Bienestar, donde hay más rezago, obviamente teniendo ellos más economía en sus manos se autoemplean y autogeneran este recurso en pequeñas y medianas empresas que tienen ahí en sus territorios. Hay una capacidad mayor de comprar y vender y eso provoca mayor economía que está circulando y es productiva no solo para un sector, sino para el otro sector, el que compra, el que vende.

No hay argumento alguno que estén dando y que sea fehaciente, únicamente lo que tienen es el discurso porque obviamente no les gusta que el presupuesto ya no sea para los moches, para el Ramo 23 al que estábamos acostumbrados y que generó pobreza y desigualdad.



Proyectos de Infraestructura prioritarios para el 2024

Por Aída Espinosa Torres

La ONU propone entre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el aumento de la inversión en infraestructura pública para incidir en la reducción de las tasas de pobreza del mundo. América Latina no está exenta de esta problemática. A pesar de la disminución de las tasas de pobreza e indigencia en la región en las últimas décadas, aún existen millones de personas en pobreza y pobreza extrema.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024 registra que el gobierno federal determinó la prioridad de 22 programas y obras de infraestructura para el próximo año: el Tren Maya, el programa Sembrando Vida y las Universidades para el Bienestar.

En materia de infraestructura, las obras que se priorizan son el Tren Maya, la conclusión del Tren Interurbano México-Toluca, la ampliación del Tren Suburbano de Lechería al Aeropuerto Internacional

Felipe Ángeles (AIFA), así como la construcción del espacio cultural en Los Pinos y el Bosque de Chapultepec.

Por otro lado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) buscará tener para 2024 un presupuesto similar al del año en curso: 78 mil 499 millones de pesos. En 2023, la propuesta fue de 77 mil 411 millones de pesos, con ello le dará prioridad a la construcción y mantenimiento de vías de transporte y a los trenes pendientes.

De acuerdo con los Criterios Generales del Paquete Económico 2024, se espera que la inversión pública continúe mostrando un buen comportamiento ante la culminación de proyectos de infraestructura impulsados por el Gobierno Federal, que incluyen obras de transportes y conectividad, desarrollo regional, generación y transmisión de electricidad, parques solares e industriales, proyectos de refinación y explotación de yacimientos petrolíferos.



OBRAS GASTO PROPUESTO 2024 (MDP)

Tren Maya	120,000.00
Obras hidráulicas de la CONAGUA	39,475.00
Proyectos en las vías de comunicación y de transporte	35,133.50
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	21,059.30
Tren Interurbano México-Toluca	4,000.00
Ampliación de Tren Suburbano	2,000.00
Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec	1,000.00

En materia de infraestructura económica, el gasto de inversión contempla recursos por 1 billón 108.4 mil millones de pesos, de los cuales 80.2% se destinará a la inversión física. Con esto se busca consolidar y concluir los proyectos de infraestructura estratégica en los sectores hidráulicos y carreteros asociados al sector energético y de conectividad, a fin de promover el desarrollo económico, la generación de empleos y el bienestar de la población, particularmente en regiones históricamente rezagadas y aquellas zonas del país con mayor potencial.

Para continuar impulsando la conectividad de las regiones y promover el comercio interno e internacional, se avanzará en la construcción del Tren Maya, el cual ayudará a que los puntos turísticos tengan mayor impacto y derrama económica. La Refinería Olmeca-Dos Bocas y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec sumarán en el objetivo de alcanzar la autosuficiencia energética y ampliar la participación de México en el comercio internacional, sobre todo el comercio vinculado al mercado de Asia-Pacífico, a través de la reducción de los costos y tiempo de transporte hacia la costa este de Estados Unidos.

Infraestructura, primordial en el desarrollo

Durante la Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, que se llevó al cabo en la Cámara de Diputados, la diputada **Rosalinda Domínguez Flores (PT)**, secretaria de la Comisión de este sector, dijo que la infraestructura que se generó durante el periodo neoliberal agudizó los índices de marginación, pobreza y desigualdad.

La diputada puntualizó que la inversión en infraestructura es primordial en el desarrollo del país. Además, destacó que el efecto de un Proyecto Regional como el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec (CIIT) es como las fichas de dominó en el sentido positivo, una buena acción generará otra, así lo concibo, y en efecto así ocurre, porque alrededor de este Corredor se han mejorado las vías de comunicación, se ha invertido en vivienda, salud, seguridad y se genera empleo.

Los expositores en este foro destacaron la relevancia del CIIT que le dará una proyección internacional a la región Sur Sureste, además que se cumple y respeta al medio ambiente, a la cultura e identidad de los 76 municipios oaxaqueños y veracruzanos.

El diputado presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Erasmó González Robledo (Morena)** destacó la importancia de fortale-



cer las medidas de transparencia que erradiquen la corrupción en áreas de contratación. Agregó que los presupuestos asignados a infraestructura exigen planificación y metodología que aseguren inversiones públicas.

Observó que construir megaproyectos con racionalidad técnica y presupuestal permite el empleo de la infraestructura con bajo costo de operación y mantenimiento, así como tarifas de servicios adecuadas y competitivas con el resto del mundo, “aquí la importancia de hacer obras eficientes y evitar acciones superfluas o suntuosas en infraestructura que no sea necesaria”.

José Luis Clavellina Miller, director de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, mencionó que el gasto en la infraestructura pública impacta a diversas áreas de crecimiento económico y desarrollo. Agregó que mantener el actual ritmo de gasto en la materia es un reto para las finanzas públicas. “En México se prioriza la inversión en hidrocarburos y se rezagan las inversiones en medio ambiente. El impacto que tiene la inversión pública en el crecimiento es marginal. Se requiere mayor inversión con impacto social y ambiental”.

Ángel David Fonseca Corral, director de Vinculación para la Atención de la Migración de la Zona sur de la Secretaría de Gobernación, comentó que en el sector ferroviario hay un rezago impresionante. Apuntó que el Tren Maya forma parte del gran corredor ferroviario que es de Canadá hasta Centroamérica. Recomendó dar certidumbre jurídica a los constructores y operadores a fin de concretar los objetivos planteados en materia de mercado interno y ataque a la pobreza.

El diputado **Riult Rivera Gutiérrez (PAN)** consideró que para lograr infraestructura de alta calidad es necesaria la igualdad, sostenibilidad, inclusión y políticas integrales. Comentó que hay grandes retos en todos los ámbitos de aplicación



de la materia como servicios, desarrollo urbano, transporte, turismo, medio ambiente, sustentabilidad, energía y telecomunicaciones; sin embargo, es aquí donde están las puertas de oportunidad y hoy se ve que la inversión en infraestructura gana importancia en la estrategia general de desarrollo.

Julio Cervantes Parra, vicepresidente Financiero del Sistema de Ahorro Para el Retiro, destacó que la participación de las Afores en el financiamiento al sector de infraestructura equivale a 11.3 por ciento de los activos totales, de estos, el 46.5 por ciento corresponde al total en circulación de instrumentos financieros, esto incluye la inversión de las Afores en el subsector de vivienda con una participación de 37.7 por ciento del total en circulación.

Alejandro Varela Arellano coordinador jurídico de la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, consideró que la brecha en infraestructura económica es significativa, a pesar de los grandes esfuerzos. Agregó que se debe a la falta de hermanamiento entre el proceso normativo que permite la inversión en la infraestructura estratégica y la participación del sector privado con la realidad de las necesidades del país y las tendencias internacionales.

Mario Salazar Lazcano, vicepresidente de Enlace Legislativo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, planteó que en el PEF se destine una partida específica para la planeación de obras, es decir hacia el desarrollo de estudios, proyectos ejecutivos, obtención de licencias, permisos y la adquisición de los derechos de vías de las obras que se ejecutarán en los ejercicios fiscales posteriores, la cual debería de ser el cinco por ciento del monto destinado a la ejecución de las obras. Es impostergable, agregó, la creación de un organismo que se encargue de planear las obras públicas.



Criterios Generales de Política Económica 2024

Resumen Marco Macroeconómico, 2023-2024
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Los Criterios Generales de Política Económica 2024 (CGPE-24) refrendan la continuidad de la política económica, la cual ha estado orientada al desarrollo social, la estabilidad económica y prudencia en el manejo fiscal.

El documento destaca los tres ejes fundamentales de esta administración: el fortalecimiento de la red de protección social en favor de grupos de la población desatendidos y en condición de pobreza; las reformas en materia laboral y de política salarial, y el impulso de proyectos de infraestructura, particularmente en la región sur-sureste del país.

Para 2023 y 2024 se prevé que la economía mexicana alcance crecimientos reales anuales en rangos de entre 2.5 y 3.5% en ambos años, por arriba de las estimaciones planteadas en el Paquete Económico 2023. Para el cierre de esta administración, se espera que, por tercer año consecutivo, la economía mexicana crezca con estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sanas. Con ello, las estimaciones que presentan los CGPE-24 plantean un escenario moderado, pero sobre todo congruente con la evolución actual de la economía y el complejo contexto económico global.



Para el cierre de 2023 se espera que la actividad económica continúe avanzando a través de la solidez del consumo privado, que favorece el dinamismo del mercado interno a través de la creación de empleos, la confianza de los consumidores, las remesas familiares y el crédito al consumo, así como por la inversión pública. Por otra parte, se espera un impulso en el sector productivo, en particular por el sector de equipo de transporte y las inversiones privadas en la industria automotriz orientadas a la fabricación de automóviles eléctricos para el mercado de exportación. Asimismo, se espera que se mantenga el dinamismo de la demanda externa, principalmente de Estados Unidos, y la llegada de inversión extranjera directa por la relocalización de empresas. Con base en todo lo anterior, se estima que la economía mexicana crezca, hacia el cierre de año, dentro de un rango de 2.5 a 3.5 por ciento, ligeramente superior a lo estimado en CGPE-23 y Pre-Criterios 2024.

Para 2024 se considera que el crecimiento económico se fundamente en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, garantizar la disponibilidad de energía, potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país. Por el lado del sector externo se esperan efectos positivos con la reconfiguración del comercio internacional y la llegada de mayor inversión extranjera. Ello, junto con factores internos como los mejores niveles de empleo y salariales, además de la ampliación de la capacidad productiva del país a través de la inversión en diversos sectores. Se estima que se mantenga el rango de crecimiento entre 2.5 y 3.5 por ciento, por arriba de lo estimado en Pre-Criterios 2024.

A continuación, se presentan las perspectivas de las principales variables para 2024.

Crecimiento económico de México. Los CGPE-24 estiman que la actividad productiva continúe avanzando para 2024, proyectando un rango de crecimiento de entre 2.5 y 3.5%. No obstante, para estimaciones de finanzas públicas, se reduce a 2.6% en comparación con el 3.2% pronosticado para cierre de 2023.

Inflación. Se estima que la inflación anual seguirá una trayectoria descendente y se ubique en un nivel de 3.8% al finalizar el siguiente año, si bien por arriba del objetivo inflacionario establecido por el Banco de México (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Tipo de cambio. Los CGPE-24 estiman que, para el cierre de 2024, el tipo de cambio será de 17.6 pesos por dólar (ppd) y alcanzará un promedio de 17.1 ppd. Estas proyecciones se sustentan en el amplio diferencial de tasas de interés entre



México y Estados Unidos, la dinámica de los flujos financieros, así como la solidez de los fundamentos macrofinancieros del país. No obstante, las estimaciones podrían verse afectadas por una mayor volatilidad en los mercados financieros globales, así como por la materialización de diversos riesgos, entre ellos, la persistencia de altos niveles de inflación y la desaceleración más pronunciada de la economía global.

Tasa de interés (Cetes a 28 días). Para 2024, los CGPE-24 prevén una tasa de interés nominal de 9.5% para el cierre del año y una tasa promedio de 10.3%. Cabe señalar que la estimación en la tasa de interés se da dentro del contexto de incremento en la tasa de interés objetivo, la cual pasó de 10.50% al cierre de 2022 a 11.25% a finales de agosto de 2023, ello con el fin de mitigar las presiones inflacionarias observadas en el año en curso, y consolidar una trayectoria descendente de la inflación hacia la meta de 3.0 por ciento del banco central.

Precio del Petróleo. Los CGPE-24 estiman un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 56.7 dólares por barril para 2024, lo anterior, por la expectativa de una desaceleración de la actividad económica global.

Plataforma de producción del petróleo. Los CGPE-24 pronostican una extracción de 1 millón 983 mil barriles diarios para 2024. Esta estimación contempla la producción de Pemex, socios y privados.

Cuenta corriente de la balanza de pagos: En los CGPE-24 se prevé que la cuenta corriente de la balanza de pagos para el año 2024 sea de 14 mil 954 mdd, que representa el 0.7 por ciento del PIB. Lo anterior como resultado de la disminución del dinamismo del comercio mundial de mercancías y las importaciones globales de Estados Unidos en el primer semestre de 2023, en consonancia con el debilitamiento de la industria mundial, una menor demanda internacional y la continua rotación del consumo hacia los servicios.

Variables de apoyo:

Crecimiento económico de EEUU. Se estima un crecimiento de 1.8% del PIB para 2024, lo anterior, por el agotamiento del exceso de ahorro de los hogares y por el efecto rezagado de la política monetaria restrictiva.

Producción industrial de EEUU. Para la producción estadounidense se espera un crecimiento de 2.0% para 2024, ya que se prevén nuevas inversiones en manufacturas asociadas a semiconductores.



Resumen: Marco Macroeconómico, 2023 - 2024

Indicador	CGPE-24 ¹	
	2023	2024
Producto Interno Bruto (var.% real anual)	2.5-3.5	2.5-3.5
Producto Interno Bruto (var.% real anual puntual) ²	3.2	2.6
Precios al consumidor (var.% anual, cierre de periodo)	4.5	3.8
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	17.3	17.6
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	17.5	17.1
CETES 28 días (% , nominal fin de periodo)	11.3	9.5
CETES 28 días (% , nominal promedio)	11.2	10.3
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dolares)	-13,177	-14,954
Mezcla mexicana de petróleo (precio promedio, dólares por barril)	67.0	56.7
Variables de apoyo:		
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.0	1.8
Producción industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	0.5	2.0
Inflación de EE.UU. (promedio)	3.8	2.4

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2024 (CGPE-24). Estimado.

2/ Variación puntual del PIB para efectos de las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de la SHCP

A photograph showing a person's legs and feet sitting on a concrete ledge. They are wearing blue jeans and brown sneakers. On the ground next to them is a small, colorful bowl filled with water. The background is a blurred outdoor setting with a concrete surface and some debris.

Aumentó **la pobreza extrema:** CONEVAL

Por Luz María Mondragón

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) concluyó: En este sexenio ha aumentado la pobreza extrema y se apoya menos a quienes más lo necesitan, los más vulnerables, 9.1 millones de personas.

Una paradoja al desnudo: La décima parte de los hogares más poderosos tuvieron un ingreso

que multiplicó por 15 al mismo porcentaje de los más débiles. Familias del decil I, los más desprotegidos, solo obtienen el 2.1% del ingreso corriente total del país, mientras los del decil X, los más acaudalados, concentran el 31.5%. Es abismal la diferencia entre pobres y ricos.

En 2018 había 8.7 millones de habitantes en pobreza extrema. En 2022 eran 9.1 millones en

situación de vulnerabilidad. Asimismo, esta población padece el mayor porcentaje de carencias, como salud y educación.

El Coneval evaluó: México sigue profundamente desigual. Persisten las brechas en ingresos, principalmente por razones de género, étnicas y de salud. Las mujeres ganan 35% menos que los hombres; los indígenas perciben 24.5% menos que el promedio nacional y las personas en situación de discapacidad están peor. Por regiones, Baja California Sur es superior en 129% a Chiapas.

Las cinco entidades con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema: Chiapas con 28.2%; Guerrero, 22.2%; Oaxaca, 20.2%; Veracruz, 13.1% y Puebla, 11.4%.

Los cinco estados con menor porcentaje de población en situación de pobreza extrema: Baja California Sur, 0.8%; Nuevo León, 1.1%; Colima, 1.2%, Baja California, 1.3% y Sonora, 1.7%.

Entre los más pobres está la primera infancia (0-6 años de edad). El 50% vive pobreza extrema.

Aumentaron carencias

Se determina la pobreza extrema cuando las personas solo cuentan con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingreso (valor de la canasta alimentaria): al mes, 2 mil 086 pesos y mil 600 en zonas urbanas y rurales, respectivamente. Además, tienen, al menos, tres carencias sociales (sea de salud, educación, seguridad social, vivienda, servicios básicos en el hogar, alimentación).

Por otra parte, aumentó el número de carencias. Las y los mexicanos más pobres tienen un menor ejercicio de sus derechos sociales.

El número de carencias que en promedio presenta la población en pobreza extrema pasó de 2.5% a 2.9%, sobre todo en materia de salud.

La carencia de salud no solamente daña a las personas en pobreza extrema, sino a más sectores populares. En este sexenio el porcentaje de habitantes sin acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022, lo cual representa un cambio de 20.1 a 50.4 millones de gente en esta situación.

El porcentaje de la población con rezago educativo pasó de 19.0% a 19.4%, lo que equivale a 23.5 millones de personas en 2018 y 25.1 millones en 2022.

Aunque el porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social pasó de 53.5%

a 50.2% entre 2018 y 2022 (66.2 a 64.7 millones en esta situación, respectivamente) sigue siendo la falta con mayor incidencia en pobreza.

Es decir, a pesar de haber mostrado una disminución, continúa siendo la de mayor presencia en la población.

Entre los componentes de la carencia por acceso a la seguridad social resalta como principal reto que, en 2022, 63.6% de las personas ocupadas no tenía acceso a la seguridad social por prestación laboral.

Por otro lado, 29.3% de las personas de 65 años o más no contaban con un ingreso por programas para adultos mayores, igual o superior al promedio de las Línea de Pobreza Extrema por Ingreso y no contaban con una pensión (jubilación) en el mismo periodo.

Soluciones para combatir la pobreza

El secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI) propuso focalizar los programas sociales, mejorar su diseño para que no sean regresivos.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) planteó construir un verdadero Estado de bienestar, porque los programas sociales solo son una ayuda. Es fundamental una salud pública de calidad, un Sistema Nacional de Cuidados con guarderías y casas de día para los adultos. Actualmente no hay una red que proteja. Urge una reforma fiscal porque se requiere más presupuesto. La mejor política social es la económica, incluyendo la laboral (fortalecer salarios).

17 de octubre Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, cuyo tema para el 2022-2023 es "Dignidad para todos en la práctica: los compromisos que asumimos juntos por la justicia social, la paz y el planeta".



Nuevos integrantes de Mesa Directiva y Jucopo

Por Aida Espinosa Torres

Para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, en Sesión Preparatoria, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) rindió protesta como presidenta de la Mesa Directiva, luego de ser electa por el Pleno con mayoría calificada de 448 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

Después de asumir el cargo, la diputada Guerra Castillo declaró legalmente instalada la Cámara de Diputados para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Además, la diputada Marcela Guerra tomó protesta a quienes conformarán la Mesa Directiva. La primera vicepresidencia estará a cargo de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), la segunda vicepresidencia la ocupará la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) y la tercera vicepresidencia la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI).

Para las secretarías fueron electas las diputadas Brenda Espinoza López (Morena), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI), Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM), Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz (MC) y Olga Luz Espinosa Morales (PRD), así como el diputado Pedro Vázquez González (PT).

La Ley Orgánica del Congreso General contempla que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa con el voto por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica de las dos terceras partes de los presentes en el Pleno y se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar éste último por no ejercer dicho derecho. Durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

PRESIDENCIA

Diputada Marcela Guerra Castillo (PRI)

Es Licenciada en Administración de Empresas por el Tecnológico de Monterrey y maestra en Derecho Constitucional por la UNAM. Dentro de su trayectoria legislativa se ha desempeñado como diputada local de Nuevo León (2000-2003) y como diputada federal en tres ocasiones (2003-2006, 2009-2012).

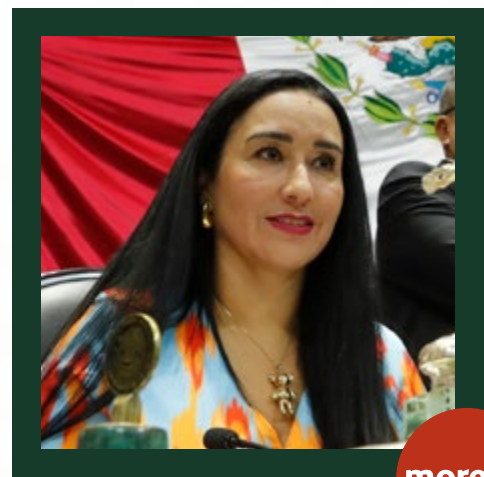
Desde 2021 ocupó el cargo de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Además, fue senadora de 2012 a 2018 por el estado de Nuevo León en las LXII y LXIII legislaturas en el Congreso de la Unión. Al interior del PRI ha ocupado diversos cargos.



PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena)

Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Fundación Universidad de las Américas-Puebla con un Diplomado en Ciencias Políticas por Postdam University. Fue diputada Federal de la LXIV Legislatura, secretaria de la Mesa Directiva, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. Secretaria de las comisiones de Cultura y Cinematografía y en la de Justicia. Integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública LXIV, así como en la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia LXIV. Ha sido coordinadora de Medios de Comunicación de la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral de Puebla y síndica del municipio de Texcoco, Estado de México (2016-2018).



SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

Diputada Joanna Alejandra
Felipe Torres (PAN)

Es maestra en Derecho Administrativo y Fiscal por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y tiene licenciatura en Derecho por la UNAM. Ha sido asesora legislativa en el Congreso del Estado de México y Secretaria Técnica en la Cámara de Diputados. Asimismo, fue representante suplente del PAN ante el Consejo General del INE; directora jurídica de Asuntos Internos de la Coordinación General Jurídica del CEN del PAN, además de secretaria técnica de la Coordinación Nacional de Diputados Locales del CEN del PAN. Asimismo, fundadora y presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres AC.



TERCERA VICEPRESIDENCIA

Diputada Blanca María del Socorro
Alcalá Ruiz (PRI)

Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), tiene maestría en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública, así como posgrados en Desarrollo Regional y en Inteligencia Política y Género.

Ha sido diputada local en la LIII Legislatura del Congreso de Puebla, donde fue presidenta de la Comisión de Hacienda; del 2012 al 2018 fue senadora en la LXII y LXIII legislaturas. Integrante de la Jucopo; Vicepresidenta de la Mesa Directiva. Presidenta de la Comisión de Cultura. Es integrante de las comisiones De la Ciudad de México; Desarrollo Social y la de Hacienda y Crédito Público (2012-2018). Ha tenido diferentes cargos en el PRI.

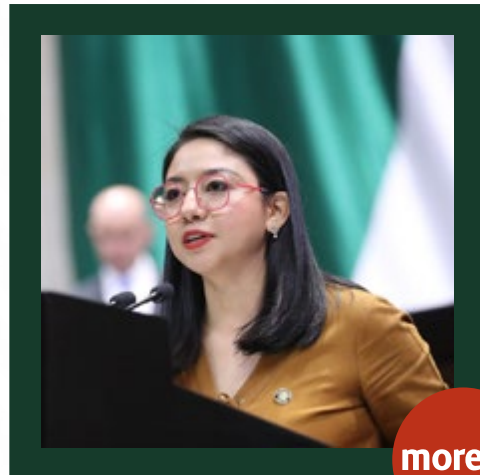


SECRETARÍAS

Diputada Brenda Espinoza López (Morena)

Es licenciada en Economía por la UAM, donde fue promotora del Consejo Estudiantil Universitario en el plantel Iztapalapa; integrante de Jóvenes y Estudiantes de Morena (MORENAJE); asesora de la Subsecretaría de Predial y Catastro en la tesorería municipal de Jiutepec, Morelos, y jefa de Ingresos en esa tesorería, entre otros cargos. También fue diputada federal en la LXIV Legislatura.

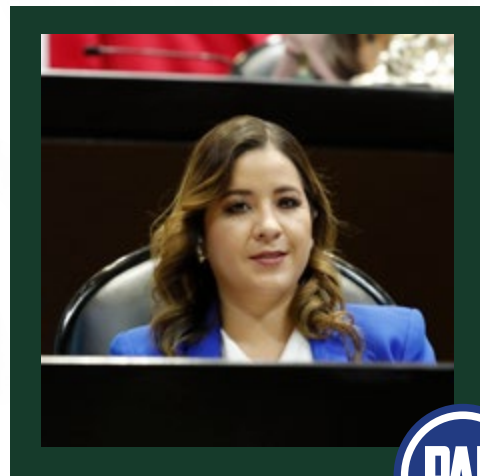
Asimismo, ha desempeñado cargos en la administración federal, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), apoyo en Investigación Estadística en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y diversos cargos en el ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos.



morena

Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN)

Es licenciada en Negocios Internacionales. Ha sido coordinadora de Atracción de Inversiones de la Dirección de Economía en el Municipio de León, apoyo de comunicación estratégica en la Coordinación General de Comunicación Social, ejecutiva de relaciones públicas de la Secretaría Particular del gobernador de Guanajuato, coordinadora de Proyectos de la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, así como secretaria Ejecutiva del gobernador de Guanajuato del 2018 al 2021.

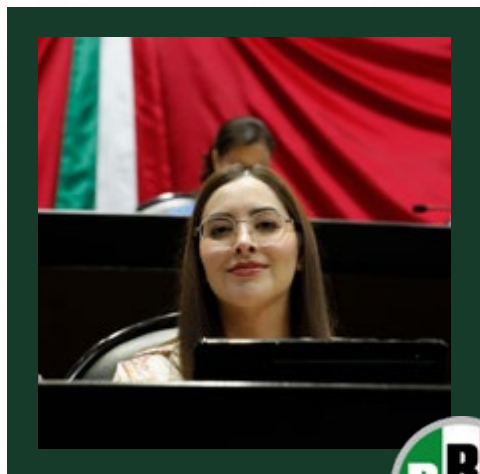


PAN

Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI)

Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración. Fue presidenta del CEN de la Red Juventud Popular del PRI. En el ámbito legislativo, ha formado parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante el tiempo que lleva en activo la LXV Legislatura.

Dentro de sus posicionamientos en el Pleno, la legisladora ha expresado que es necesario apoyar y dar recursos a los municipios a efecto de que las políticas públicas puedan tener viabilidad y atender el desarrollo regional y particular de cada entidad, región y zona del país.



PRI

Diputada Nayeli Arlen
Fernández Cruz (PVEM)

Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Administración Pública. Ha fungido como Diputada Federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la LXIV Legislatura, además de asesora del Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, y jefa de Oficina de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana en la Secretaría de Gobernación.

Ha sido representante de la Dirección de Relaciones Públicas y Coordinadora de Medios de Comunicación del PVEM; representante de la Secretaría de Organización del CEN del PVEM; representante ante el Comité de Radio y Televisión en el IFE, integrante de la secretaría de la Mujer y secretaria del Comité Nacional de su partido.



Diputado Pedro
Vázquez González (PT)

Tiene licenciatura en Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), así como maestrías en Administración Pública y en Derecho Público. Se ha desempeñado como diputado local en el Congreso de Nuevo León. Fue presidente de la Comisión de Ecología y coordinador del grupo parlamentario. Ha sido diputado federal en la LIX Legislatura; secretario de las comisiones de Puntos Constitucionales y especial de la Cuenca de Burgos. Vicecoordinador del grupo parlamentario del PT.

También, diputado federal en la LXI Legislatura; coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo; integrante de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y de la Junta de Coordinación Política. Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, entre otros cargos.



Diputada Jessica María
Guadalupe Ortega de la Cruz (MC)

Es maestra en Derecho Constitucional y Amparo por el Colegio Jurista de Morelos y licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de Cuernavaca. Ha sido diputada local en la LI Legislatura del Congreso de Morelos. Presidenta de la Comisión de Turismo; vicecoordinadora nacional de los diputados locales de Movimiento Ciudadano y senadora por Movimiento Ciudadano, entre otros cargos.



Diputada Olga Luz
Espinosa Morales (PRD)

Es licenciada en Derecho. Tiene maestría en Ciencias Penales por la Universidad Autónoma de Chiapas, así como maestría en Administración de la Educación. Ha sido diputada federal en la LXI Legislatura, diputada local en la LXVII Legislatura del Congreso de Chiapas, además de presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, secretaria de las comisiones de Justicia; Transportes; Fomento Cooperativo y Economía Social; Especial de Ganadería; Especial de Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera, e integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Salud y en la de Atención a Grupos Vulnerables.



PRESIDENTE

Junta de Coordinación Política (Jucopo)

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) eligió como su nuevo presidente al diputado Jorge Romero Herrera (PAN). En acato a los acuerdos signados al inicio de la LXV Legislatura de San Lázaro, los coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, MC y PRD confirmaron que, para el tercer y último año de la LXV Legislatura, la presidencia de la Junta de Coordinación Política le correspondería al diputado Romero Herrera

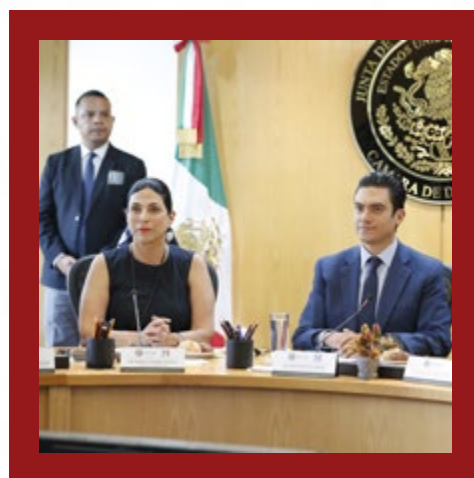
Diputado Jorge **Romero Herrera (PAN)**

El diputado Romero Herrera nació en enero de 1979 en la Ciudad de México. Es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho. Se ha desempeñado como diputado local de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2006-2009) (2015-2018).

De 2012 a 2015 fue Alcalde de la delegación Benito Juárez. Ha ocupado diversos cargos en Acción Nacional, como secretario juvenil y consejero nacional. En 2018 fue electo Diputado Federal en la LXIV legislatura, posteriormente se reeligió para LXV legislatura y funge como Coordinador del grupo parlamentario del PAN e integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados desde el inicio de la Legislatura en 2021.

Integración de la Junta de Coordinación Política

Para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la Jucopo la integran los coordinadores de los Grupos Parlamentarios: diputados Ignacio Mier Velazco (MORENA); Ignacio Moreira Valdez (PRI); Carlos A. Puente Salas (PVEM); Alberto Anaya Gutiérrez (PT); Jorge Álvarez Máynez (MC) y Luis Espinoza Cházaro (PRD).



Iniciativa preferente

Por Juventina Bahena

Por mandato constitucional (artículo 71 constitucional, apartado IV), el Presidente de la República puede enviar dos iniciativas preferentes en cada año legislativo, el 1 de septiembre cuando inicia el periodo de sesiones y el primero de febrero cuando arranca el segundo periodo para darle prioridad bajo un trámite expedito, pues contará con plazos establecidos en la ley para su dictamen, discusión y eventual aprobación.

De acuerdo con el artículo 71 constitucional, cada iniciativa deberá ser discutida y votada por el pleno de la Cámara de origen en un plazo máximo de 30 días naturales; en caso contrario, la iniciativa en sus términos será el primer asunto a discutir y votar en la siguiente sesión. De aprobarse, pasa a la Cámara revisora, que cuenta con el mismo plazo y las mismas condiciones para su discusión y votación.

El trámite preferente podrá pedirse hasta para dos iniciativas el día de la apertura de cada perio-

do ordinario de sesiones, que no sean de reforma constitucional o señalar, con tal carácter, hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen.

Esta figura legislativa fue presentada en el marco de la Reforma del Estado y aprobada el 9 de agosto de 2012, para dar trato especial a aquellas iniciativas que presente el Ejecutivo con ese carácter.

El expresidente Felipe Calderón envió junto a su último Informe de Gobierno dos iniciativas de ley, la de Reforma Laboral y la que modifica la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental; mientras que el presidente Enrique Peña Nieto durante su administración (2012-2018) hizo uso sólo en dos ocasiones de esa facultad que le confiere la Constitución.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en 2021 la Ley de la Industria Eléctrica, bajo ese criterio. Este año, no hizo uso de esa facultad constitucional.

Las reformas que se presentaron bajo este trámite son:

2012

Ley Federal del trabajo

2014

Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

2021

Ley de la Industria Eléctrica

2012

Ley General de Contabilidad Gubernamental

2017

Ley General de Educación

Este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador no usó esa facultad constitucional.

El cáncer de mama, una advertencia a tiempo

Por Aída Espinosa Torres



El 19 de octubre de cada año se conmemora el Día internacional de lucha contra el cáncer de mama. En esta fecha se trata de sensibilizar a la población de la importancia de la detección temprana, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, lo cual sigue siendo la prioridad de esta lucha, que representa la primera causa de muerte en la población femenina a nivel mundial.

De acuerdo con el boletín Epidemiológico Nacional de la Secretaría de Salud en 2022, se registraron 15 mil 729 nuevos casos de cáncer de mama en México, lo que significó un aumento de 4 mil 69 casos en contraste con las cifras del 2021, cuando hubo un acumulado de 11 mil 660.

Se estima que en México murieron 7 mil 821 mujeres a causa del cáncer mamario en el año 2020. Se trata de un crecimiento desmedido en las células del sistema glandular mamario, lo que provoca tumores malignos que tienden a expandirse hacia el resto del cuerpo.

De acuerdo con información de la UNAM, el padecimiento se asocia con niveles altos de las hormonas progesterona y estrógenos, así como

a factores genéticos, sedentarismo, obesidad y tabaquismo.

Para prevenirlo se recomienda realizar actividad física, autoexplorar el tejido mamario de manera regular, no fumar y tener una dieta equilibrada que regule la ingesta de lácteos, azúcares y harinas refinadas, porque éstos son estimulantes del crecimiento celular anormal. Además de estas medidas, se deben realizar estudios de mastectomía o ultrasonido, según el caso, de manera regular para detectar a tiempo el crecimiento de tumores malignos.

Ambos estudios sirven para detectar nódulos mamarios potencialmente peligrosos. La diferencia es que la mastografía utiliza radiación y el ultrasonido. Son procedimientos complementarios, sin embargo, la mastografía no se recomienda para mujeres jóvenes, ya que, aproximadamente de los 20 a 30 años el tejido glandular mamario es más denso, por lo que resulta difícil detectar alguna alteración con este estudio. Para las mujeres jóvenes se recomienda, entonces, que se hagan el ultrasonido mamario como método de prevención.

Cáncer de mama en el mundo

De acuerdo con la OMS, el de mama es el cáncer más común en todo el mundo y la principal causa de mortalidad por este padecimiento entre las mujeres, además de que afecta de manera desproporcionada a los países de ingreso bajo y mediano.

El cáncer de mama se ha convertido en la forma de cáncer más diagnosticada a nivel mundial. Representa casi el 12% de todos los casos de cáncer en el mundo y es la principal causa de muerte por cáncer entre las mujeres. En 2020 se le diagnosticó a 2,3 millones de mujeres y 685 mil fallecieron por esta enfermedad en todo el mundo.

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más común entre las mujeres en 158 de 183 países (el 86%) y la principal causa de muerte por cáncer en mujeres en 107 de 183 países (el 58%). Es la primera o la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en 173 de 183 países.

Para la Organización Mundial de la Salud el control mundial del cáncer de mama es una cuestión de género, equidad y derechos humanos. Las

mujeres desempeñan un papel fundamental en la sociedad y protegerlas del cáncer de mama también resguarda a sus familias, comunidades y la economía en su conjunto.

La carga de muertes evitables por cáncer de mama afecta de manera desproporcionada a los países de ingresos bajos y medianos, donde más del 70% de las muertes por cáncer de mama son prematuras y se producen en personas menores de 70 años.

La Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama trata de reducir la mortalidad por esa causa en un 2.5 por ciento anual, lo que a lo largo de un periodo de 20 años puede salvar la vida de 2,5 millones de personas. Esta iniciativa consiste en la promoción de la salud para una detección precoz, el diagnóstico oportuno y la gestión integral del cáncer de mama.

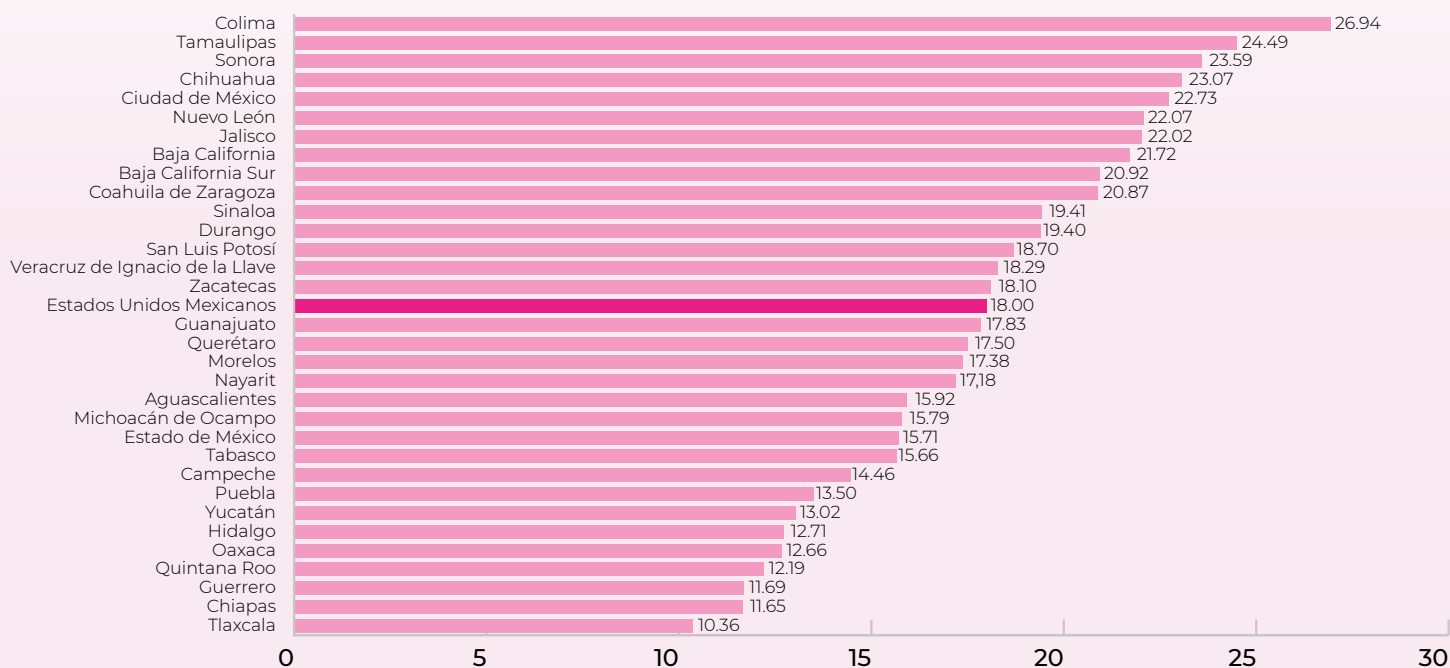
Como se vea, ha valido la pena esta conmemoración para hacer reflexionar a las mujeres de esta prevención, que ya se extiende por todo el mundo y en México nos hace pensar seriamente en ella.

Tasa de defunciones por cáncer de mama en mujeres de 20 años y más, 2021^P

(Por cada 100 mil mujeres de 20 años y más)

La tasa nacional de mortalidad por cáncer de mama fue de 18 defunciones por cada 100 mil mujeres de 20 años y más. Los estados con la tasas más altas fueron: Colima (26.94), Tamaulipas (24.49), Sonora (23.59), Chihuahua (23.07) y Ciudad de México (22.73).

Taxcala (10.36), Chiapas (11.65), Guerrero (11.69), Quintana Roo (12.19) y Oaxaca (12.66) reportaron las tasas más bajas



Notas: Se utilizó la Lista Mexicana de Enfermedades, códigos 08 a 14.

Se refiere a la entidad federativa de residencia habitual de la o del fallecimiento. Se excluyen las defunciones con residencia habitual en el extranjero o que no se especificó el lugar de residencia.

^P Preliminares

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas, 2021^P

El guion y la puesta en escena, por cuenta de Apoyo Parlamentario

Por Juventina Bahena

Los servidores públicos solo pueden hacer aquello que la ley les indica, mientras que los ciudadanos lo que la ley no les prohíbe, así que todo aquello que las y los legisladores pueden hacer está regulado en la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno, donde se reglamenta el desarrollo de las sesiones.

Pero evidentemente, un ordenamiento legal es meramente declarativo y aquí es donde toma relevancia la Dirección General de Apoyo Parlamentario para concretar esas disposiciones en un guion al que se ajusta la Presidencia de la Mesa Directiva para que esta puesta en escena sea fluida. De ello nos platica **Mariano David Mora Hernández**, director general del área.

—Somos un área de acompañamiento en todos los momentos procesales de los y las diputadas; somos un área de servicios de apoyo que facilita el trabajo, bajo una premisa institucional; les facilitamos el trabajo cuando llegan para superar la curva de aprendizaje y para nosotros es muy importante que se sientan acompañados y respaldados por personal serio, apartidista, que buscan únicamente robustecer a la Cámara.

La Dirección de Apoyo a Comisiones dependiente de Apoyo Parlamentario; es la que les brinda la asesoría técnica, jurídica, de procedimiento a comisiones ordinarias, y si lo requiere algún presidente de una comisión bicameral que sea diputado, también, para que su actuación legislativa no rebase los marcos normativos, y como en el cine, esta dirección elabora un guion que los guía durante el proceso parlamentario, cuando se instala

una comisión, durante las sesiones ordinarias, extraordinarias o permanentes.

—Incluso cronometramos sus reuniones para facilitar su manejo. En el caso de las comparencias, se llevan a cabo bajo un formato previamente acordado por la Junta de Coordinación Política, pero hay que elaborar el guion de ese acuerdo para llevarlo a la práctica por parte de los presidentes de las comisiones donde se verifique el encuentro. Ahí se establece el tiempo para preguntas y respuestas, para réplicas, cuántas rondas son, el orden ascendente o decreciente de los grupos parlamentarios para sus intervenciones.



Lo que no se puede prever

—Algunas veces todo fluye muy tranquilo, en un ambiente de consenso, pero cuando se dan las discusiones acaloradas ¿cómo va a procesar la

Presidencia los cuestionamientos al orador con relación a las alusiones personales, las mociones suspensivas? todas estas herramientas del debate y la discusión que no podemos prever en ninguna guía. Cuando los debates son intensos, acalorados, se pueden salir del guion, también para eso estamos presentes, junto al secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León, cerca de la Presidencia, con las herramientas necesarias para llevar los trámites legislativos a buen puerto.

El Diario de los Debates, Estenografía y la Gaceta Parlamentaria se encargan de subir al portal el desarrollar en el orden del día, las convocatorias a reuniones de las comisiones, los movimientos que hay entre los integrantes de los grupos parlamentarios, las invitaciones a algún evento, foro, etcétera. En el Diario de los Debates se asienta lo que contiene una sesión y las palabras que expresan los diputados que hacen uso de la voz quedan asentadas íntegramente de manera textual; de eso se encarga el área de estenografía, que captura en tiempo real lo que se va expresando de viva voz y lo registran en un programa.

¿Esta labor aporta a la transparencia o solo es para apoyo de diputados y diputadas?

—Yo creo que todas las áreas que participamos en la Cámara somos sujetos obligados de una manera o de otra. Y lo que hacemos en la Dirección General de Apoyo Parlamentario forma parte de una obligación que tiene la Cámara en materia de transparencia. Nosotros subimos las listas de asistencia y de votaciones a la Gaceta, somos el área auxiliar de la secretaria de la Mesa Directiva para llevar esos registros y hacerlos públicos.

Como parte de una transparencia proactiva, nuestra es consultable y son, hasta cierto punto, datos abiertos porque se pueden copiar y pegar. Prácticamente todos los registros que tenemos, la estadística, los contenidos que elaboramos, los análisis, los estudios, son para informar a la ciudadanía y cuando hay alguna solicitud en materia de transparencia, generalmente nos turnan todo lo relativo a la información parlamentaria.

Por ejemplo, cuántas iniciativas ha presentado un diputado, cómo ha votado una iniciativa, las proposiciones con punto

de acuerdo que ha presentado, sus asistencias, y el sentido de sus votaciones, sus fichas curriculares, los estudios que tiene, su trayectoria política. Como respuesta generalmente los redireccionamos con un link, porque todo el trabajo de los diputados está en nuestra dirección electrónica y les explicamos la forma de consultarlo. Esto es transparencia.

Las reservas, al alza; se esperan más de dos mil 500

La reserva es el mecanismo por medio del cual uno o varios diputados busca cambiar el sentido de un dictamen por medio de propuestas de modificación, pero se requiere de un tratamiento experto para procesar esta figura legislativa.



—Las reservas generalmente se inscriben antes o durante los posicionamientos de los grupos parlamentarios y con el último posicionamiento concluye el plazo para recibirlas. Durante ese lapso, que dura aproximadamente 45 minutos, hay que verificarlas, que estén bien elaboradas, que estén correctos los ramos del presupuesto, que existan los anexos citados, de dónde se va a obtener el recurso, etcétera. Se hacen estudios muy rápidos, con la asistencia del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, por el tema presupuestal.

“Implementamos una estrategia con una base de datos donde se vacía la estructura de la Ley de Presupuesto y un grupo de compañeros capturan la información -de manera simultánea. Para procesar las más de dos mil reservas que se presentaron el año pasado tuvimos 15 equipos que trabajaron en parejas; mientras uno capturaba, el otro estaba revisando en lo que duró la discusión en lo general, que se lleva dos o tres horas. En ese lapso pudimos capturar todas estas reservas que luego se presentaron a la presidencia de la Mesa Directiva para someterlas a discusión y votación.

Las reservas se presentan desde el principio del documento de dictamen. En esta legislatura hubo quien reservó incluso el título. Después seguimos con el artículo primero y los subsecuentes. Incluso se ha reservado hasta la misma fecha del documento. Esa pasa al final de la discusión.

El director general de Apoyo Parlamentario recuerda que cuando estaba presidiendo la diputada Laura Rojas recibieron más de 500 reservas al dictamen de la Ley de Presupuesto. Fue su primer reto aquí en la Cámara.

—Jamás habían recibido tanta reserva. Después, en la presidencia de la diputada Dulce María Sauri, se recibieron unas mil; con el diputado Sergio Gutiérrez recibimos alrededor de mil 400 y con el diputado Santiago Creel fueron dos mil. Hay una tendencia al alza de entre 300 a 400 reservas por año. Creo que este año andaremos rondando las dos mil 500, a menos que algo pase.

Pero ya tienen el proceso más que dominado ¿no?

—Ya tenemos ese mecanismo muy aceitado. Además, es algo que ensayamos previamente; fuimos preparando los equipos. El presupuesto está compuesto por el esqueleto presupuestal, luego vienen los anexos y los ramos, pero todo va engarzado y lo tenemos que ir acomodando muy bien en la base de datos, porque entre el cúmulo de reservas hay quien cita mal un ramo y le compete otro, en consecuencia, el anexo también está mal,



o está bien citado el anexo, pero no pertenece a ese ramo, etcétera.

“El año pasado nos estuvimos capacitando quienes íbamos a participar en este proceso con información del presupuesto del año anterior: hemos hecho ensayos con un paquetito de 100 reservas que se capturaron en el sistema y se revisaron. Fue ensayo tras ensayo. Así es como hemos logrado salir a flote, con ensayos, con preparación, con experiencia y ampliando el número de compañeros que pueden participar. La base de datos la diseñó Hans Suárez Ramírez, un genio de la informática, pero además de ese perfil, conoce muy bien el proceso legislativo. La captura la pueden hacer 30 personas simultáneamente. Lo difícil es supervisarlos a todos, y con el cúmulo de trabajo, las carreras y las prisas, algo puede salir mal.

“Al final, el sistema hace una revisión a través de sus algoritmos y emite los reportes correspondientes. Con todo listo y revisado se entrega a la presidencia de la Mesa Directiva. Hasta el momento no hemos necesitado hacer recesos, aunque cabe la posibilidad, como se hacía anteriormente, que para procesar estas reservas la Presidencia dictaba un receso en lo que se terminaba de cap-



turar y de ordenar porque es un proceso muy delicado, de mucha trascendencia y tiene que estar impecable”.

Mariano Mora y su equipo realizaron dos sesiones a la semana durante el mes de octubre por un lapso de dos horas en una especie de taller elaborado para consumo propio, para desarrollar el proceso con plena seguridad. Incluso han incorporado a más personal para que los que traen la experiencia se las compartan por si se necesitan más manos que apoyen el trabajo.

“Cuando menos debe haber un binomio, un equipo de dos personas que sepan hacer exactamente lo mismo. Aquí echamos mano del personal del área de Comisiones y de Sesiones y del personal que tengo asignado”.

También revisan dictámenes

—Si nos los comparten, el área de Comisiones también realiza análisis técnicos preliminares de los dictámenes, iniciativas y minutas que llegan a la Cámara. En la sección de Información Parlamentaria (Infopal), alojada en el portal de la Cámara de Diputados, al abrir cada iniciativa que se

consulta se despliega el análisis que hacemos, el cual consiste en un estudio de constitucionalidad y del contenido de la iniciativa, esto es, que cumpla con los requisitos reglamentarios, que el título esté correcto, que contenga la fundamentación y sea constitucionalmente viable; también les agregamos un cuadro comparativo del texto y si se encuentra vigente. Esta especie de predictamen es una herramienta que ayuda a las comisiones porque lo pueden imprimir tal cual o se pueden basar en él para elaborar el definitivo.

“El análisis que hacemos puede ser una herramienta para dictaminar, pero quien tiene las facultades para hacerlo son las comisiones, los diputados que integran cada una de las comisiones pueden allegarse la información necesaria de las dependencias competentes, las secretarías del ramo y, por supuesto, de las áreas que tenemos aquí, que pueden dar opiniones expertas como son los centros de estudio y el Centro de Documentación, Información y Análisis (Cedia), por si quieren hacer algún rastreo bibliográfico o de alguna investigación que se haya hecho anteriormente, alguna publicación, pueden proporcionar bibliografía para robustecer todavía más el dictamen”.

Las comunidades, cada hogar, el México que espera respuestas:

diputada
Julieta Hortencia
Gallardo Mora

Por Luz María Mondragón

Er
E

ran los días del ayer, aquéllos que alumbraron el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática. Entre los constructores que hicieron realidad al PRD, estuvo Julieta Hortencia Gallardo Mora.

Ella, junto a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se entregó al compromiso social. Desde entonces realiza un intenso trabajo con la gente, de frente, tocando puerta a puerta en las comunidades, las plazas de los municipios, en el campo, donde sea necesario, porque únicamente así podemos conocer cuáles son las necesidades apremiantes de la población.





El compromiso social ha marcado su trayectoria política. Desde que, hace años, contendió para ser presidenta municipal de Huandacareo. Luego, representando al II distrito de Puruándiro se convirtió en legisladora federal en la LXVII Legislatura de la Cámara de Diputados. Actualmente es la coordinadora parlamentaria del PRD en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

Cada uno de estos capítulos políticos ha dejado una estela de hechos cumplidos. Es el fruto de gestionar, sin descanso, a favor de la gente, de legislar en los temas apremiantes para las y los ciudadanos.

Hoy, ante el auge de la división y odio que se predica y alienta desde el púlpito de “La mañanera”, la diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora convoca a las conciencias a luchar y rescatar a México.

Para ella, la política, el poder, significa llevar el gobierno a las comunidades, a cada uno de los hogares. Que cada ciudadano obtenga respuestas eficientes y oportunas a sus problemas. Días, meses, años de intensos recorridos de Julieta Gallardo visitando comunidades. De contacto y diálogo con la ciudadanía, conociendo el México de los reclamos y demandas justas.

En entrevista, la legisladora habla de una de sus preocupaciones, el agro. Llama a fijarse más en el campo porque está abandonado. El mayor

perjuicio es a los pequeños productores, quienes apenas sobreviven por la falta de suficientes apoyos estatales y federales.

Por ejemplo, Michoacán no solamente es productor de aguacates y limones, también están los cultivos de temporal. Por otra parte, ya se viven los impactos negativos del cambio climático. A solucionar estas problemáticas me he enfocado como legisladora, aunque ya lo hacía desde tiempo atrás, a través de la asociación civil “Trabajando construimos”.

Su mayor interés es la gestión social. Trabajo de muchos años. Sea a favor del agro, o de la salud de sus habitantes, quienes necesitan atención visual, dental, médica.

¿Qué ha significado trabajar en la política?

Todo mundo hacemos política en la sociedad en la que vivimos. Fui diputada federal en la LXVII Legislatura del Congreso de la Unión, por el distrito de Puruándiro. Desde entonces atiendo a las comunidades que más lo requieren. Fui una de las personas fundadoras del PRD. Se hizo un trabajo intenso con la gente. Tocando puerta a puerta.

Me siento satisfecha con el trabajo que he realizado, tanto como legisladora como en materia de gestión social. No podemos sentarnos en la hamaca y dejar pasar el tiempo; tenemos que hacer lo que nos corresponde.

Mi anhelo es que veamos un México igualitario para todos

Sueños de una legisladora

Mi anhelo es que veamos un México igualitario para todos. No como el que tenemos hoy. Actualmente, el gobierno ha destruido la base social, ha dividido a las y los mexicanos, alentando odio y encono. Esos son los mensajes que cada día se manda desde la tribuna de “la mañanera”. Incentiva la animadversión hacia quienes piensan diferente.

El resultado de la estrategia presidencial es que somos una sociedad dividida. ¿Qué hacer ante el cotidiano embate gubernamental? Aquí no hay receta perfecta. Cada uno de nosotros, como ciudadanos, debemos tomar conciencia: del México que tenemos actualmente y del México que anhelamos, y luchar por ello.

Toda una vida en la política que atesora recuerdos. Como la fortaleza para superar los obstáculos en su camino. En aquella época, al comienzo, era difícil que una mujer participara en la política. Era mal visto, era muy criticado que una mujer casada, con esposo, hijos y un hogar, entrara a la política, como fue mi caso. Sin embargo, superé las circunstancias adversas.

He tenido un objetivo superior: demostrar que las mujeres valemos y mucho. Entonces, desde ese tiempo, me tracé una meta: que puedan ser políticas, esposas, madres y también amas de casa.

Así, teniendo un hogar, esposo e hijos, contendí a la presidencia municipal en Huandacareo. Luego me convertí en diputada federal. Ahora soy legisladora local.

Abrió caminos a las nuevas generaciones. ¿Qué aconsejaría para continuar la batalla y seguir avanzando?

En los recorridos que realizo cada semana, como mujer adulta y ya con hijos dedicados a su profesión, sí les digo: no debemos decaer en la lucha por la participación de las mujeres. En esta época ya logramos el 50/50 en todas las candidaturas. Pero todavía existen obstáculos por parte del esposo, de los padres, de los hermanos, quienes desalientan la participación política femenina. Todavía existe ese tabú: que ellas se deben dedicar al hogar, no a la política.

Más allá de la política, las pasiones de Julieta Hortencia Gallardo son sus hijos y nietos. Además, le gusta leer. Lecturas sobre temas actuales son sus favoritas. Es asidua seguidora de los columnistas más importantes. Respeta el trabajo de los periodistas porque la prensa es la artillería de la libertad. Que la verdad, su ética e imparcialidad siempre estén por delante, concluyó.

Finalmente informó que ha trabajado 62 asuntos legislativos. Entre ellos, 38 iniciativas (21 en el primer año legislativo; 18 este año); nueve ya fueron aprobadas; también presentó 16 propuestas con punto de acuerdo.

Nuestros Centros de Estudio

Por Luz María Mondragón

CELIG: despenalización del aborto

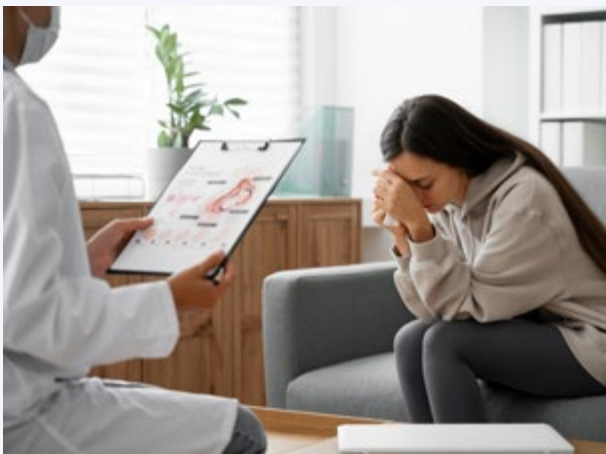
El Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) enriquece el trabajo de las y los legisladores, en materia de derechos humanos de las mujeres.

Recientemente, en su órgano de difusión “Vésper”, destacó la importancia de un avance: la despenalización del aborto en todo el país.

El poder judicial concluyó que es inconstitucional el sistema jurídico que castiga el aborto en el Código Penal Federal al violar derechos humanos, por lo que ninguna mujer ni persona con capacidad de gestar en México podrá ser juzgada ni condenada por hacerlo.

La resolución garantiza poder abortar en cualquier centro público de salud federal. Y protege al personal médico, al quedar libre de castigo por practicar abortos.

Por ello, se concedió el amparo para que el Congreso de la Unión derogue las normas contenidas en el Código Penal Federal que criminalizan el aborto voluntario, antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones, en que se le notifique la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



CEDIP: ¿Cómo ser un asesor legislativo?

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) realiza el curso especial “¿Cómo ser un asesor legislativo?”.

El objetivo: profesionalizar el desempeño de los asesores legislativos mediante la comprensión y desarrollo de habilidades básicas para ejecutar sus funciones, tanto técnicas como políticas.

Estructura temática: “La política, el Estado y la historia. El saber político”; “Los tres poderes del Estado. La institución parlamentaria y la representación política”; “El diputado y el asesor legislativo”; “El funcionamiento de la Cámara de Diputados”; “Qué debe saber un asesor legislativo”; “Qué debe saber hacer un asesor legislativo”, así como “Política y comunicación política”.

CEFP: PEF 2024

En diciembre la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados culminará su primer periodo ordinario de sesiones del Tercer Año Legislativo. Las y los legisladores se preparan para aprobar el Paquete Económico 2024 (incluye el Presupuesto de Egresos de la Federación), que es su facultad exclusiva.

¿Cómo concretar el mejor Presupuesto de Egresos de la Federación 2024? En este objetivo, las y los diputados cuentan con el auxilio de los asesores técnicos de San Lázaro. Y también de los investigadores del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

El CEFP es experto en los temas relativos al Paquete Económico. Por mencionar, en su portal están a disposición del público diversos análisis. Entre ellos, los siguientes temas: “Recursos identificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación”; “Sistema de indicadores de las finanzas públicas”; “Análisis de informes de las finanzas públicas”; “Gasto federalizado”; “Macroeconomía”; “Ingreso-gasto”, etcétera. Cada uno cuenta con estadísticas y gráficas precisas.

<https://cefp.gob.mx/cefpnew/index.php>



CESOP: ¿Sabes qué es el nearshoring?

En este mes de octubre el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) tiene novedades y cursos interactivos para ti. Consúltalos en sus redes. Por ejemplo, el día 11 te invita a la mesa de análisis “Nearshoring: oportunidades en la legislación para potenciar la competitividad de México”, de 10:00 a 14:00 horas.

Conoce las herramientas legislativas para mejorar la competitividad de México en el contexto de esta nueva revolución industrial. En la relocalización de las empresas hacia destinos más propicios, cercanos a los mercados de consumo, emergen grandes oportunidades para nuestro país en mayor inversión extranjera directa (IED).

Las entidades del norte y las del centro del país son las que están atrayendo más capitales foráneos, porque sí se están aplicando en su promoción internacional, como destinos favorables para empresas globales. Los mayores desafíos son para los estados del sureste como Guerrero y Oaxaca, porque allá no abunda la mano de obra calificada ni la mejor infraestructura, entre otros problemas.

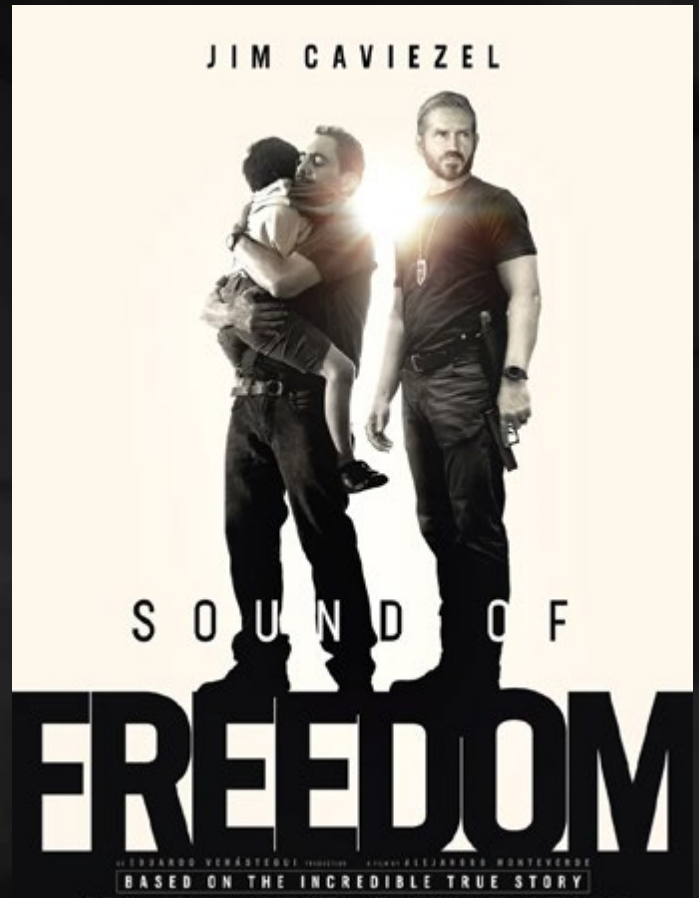
¿Podrá afrontar México los retos que implica el nearshoring? Tiene fortalezas privilegiadas: la vecindad con Estados Unidos, la principal economía y mercado del mundo; recursos naturales; excelente ubicación geográfica; un abanico de tratados internacionales de libre comercio, entre ellos el T-MEC. Pero también debilidades: inseguridad pública, nudos en infraestructura, regulación burocrática, políticas que preocupan y generan incertidumbre a los inversionistas extranjeros, y problemas en el abastecimiento de energía.

La relocalización de las empresas en el país nos consolidaría dentro de las 15 economías más importantes del mundo. Favorece que las pequeñas y medianas empresas florezcan, vinculadas a las cadenas productivas globales, sean de las ramas automotriz, autopartes, semiconductores...hasta la aeroespacial.

Sound of Freedom

Con los niños no

Por Juan Carlos Carrillo Cal y Mayor



Timothy Ballard era un agente estadounidense del Departamento de Seguridad Nacional que se dedicaba a combatir la pornografía infantil. Frustrado por solo arrestar a quienes producen y comparten ese material sin poder salvar a los niños abusados, decide empezar a rescatar a las víctimas, lo que implicaba actuar fuera de Estados Unidos, concretamente en Latinoamérica.

Hoy Ballard es un activista de referencia contra el tráfico sexual de personas y esta película cuenta su historia. Para ello, el guion se centra en el rescate por parte de Ballard de dos hermanos hondureños (niño y niña) secuestrados por las redes de trata de personas, con un formato de thriller de búsqueda-y-rescate lleno de emoción y acción que funciona en muchos niveles. La película es dirigida por el mexicano Alejandro Monteverde (Bella, Little Boy) y la protagoniza Jim Caviezel (La Pasión de Cristo) en el papel de Tim Ballard. La factura es de una producción de Hollywood de primer nivel. El reparto está completado por un par

de veteranos secundarios de la ficción norteamericana, Bill Camp y Kurt Fuller, así como de rostros familiares del cine latinoamericano: Javier Godino (El secreto de sus ojos), Gustavo Sánchez Parra (Amores perros) o Gerardo Taracena (Apocalypto) y hasta una desaprovechada Mira Sorvino que interpreta a la esposa de Ballard (una subtrama poco desarrollada).

La película acierta al ser muy cuidadosa y no muestra ninguna escena explícita a pesar del terrible tema que trata. Al contrario, en momentos puede pasarse de simplista al mostrar a los niños rescatados casi sin afectaciones psicológicas. Ciertamente cae en el cliché del héroe rubio americano rescatando niños inocentes de los malvados latinoamericanos sucios, si bien esos son los hechos reales de los que parte, además de que también hay personajes estadounidenses en el «bando» de los malos, y policías y agentes latinos buenos que colaboran con el protagonista. La película es muy clara en su intención de llevar un mensaje que condene la trata de niños y lo



hace como funciona el cine: a través de los sentimientos que busca despertar en el espectador. Lo que encuentro llamativo es que una película de rescate, con una trama atrapante y un conflicto que se esperaría poco polémico (es difícil no estar en contra), haya causado cierto revuelo por asociarse al conservadurismo, a la derecha radical o a un proselitismo cristiano. Quizá es porque sea producida por Eduardo Verástegui, actor y activista mexicano de profundas convicciones católicas (quien se reserva a sí mismo en la película un papel secundario que no aporta mucho narrativamente), o porque otro de los productores es Mel Gibson, o por ser distribuida por Angel Studios (productora de la fabulosa serie *The Chosen* sobre los apóstoles de Jesús) y protagonizada por Jim Caviezel, quien quedó fuertemente asociado tras interpretar a Jesucristo en la película de *La Pasión*, lo que le ha cerrado no pocas puertas en Hollywood, todo sea dicho. Y pues sí, menos mal que cristianos convencidos quieran dejar claro este mensaje.

Y aunque Tim Ballard es mormón en la vida real, la película no tiene —acertadamente, pienso— ningún contenido religioso, más allá de un par de frases del personaje.

Que arme cierto revuelo social quizá tenga la triste explicación de la mucha gente poderosa mezclada en este negocio (basta ver el caso de Jeffrey Epstein y la gente cercana a él) así como lo que la propia película denuncia de que Estados Unidos es el principal consumidor de este «mercado», que sin embargo se nutre de países del «tercer mundo». Que esta película contribuya a hablar de un tema ciertamente escabroso pero del que poco se habla por lo incómodo que es, resulta algo muy positivo. Que además lo haga bien —como demuestran hasta ahora sus 183 millones de dólares recaudados frente a su presupuesto de 14 millones y medio, lo que la convierte en una de las películas independientes más exitosas de la historia— da especial gusto. Ojalá colabore a poner al menos ese límite en esta sociedad hipersexualizada: con los niños no.





Plaza de los Constituyentes de 1917

La explanada central recibe el nombre de Plaza de los Constituyentes de 1917.

Fue diseñada con base en el cuadrángulo de las Monjas de la ciudad maya de Uxmal.

La celosía de aluminio que se encuentra sobre la cancelaría de los edificios, está inspirada en diseños mayas de la región Puuc; con forma de "x", este símbolo maya también se encuentra en el Museo Nacional de Antropología.

Rotativa Constituyente

En octubre de 1986, el periódico El Universal, donó a la LIII Legislatura del H. Congreso de la Unión la rotativa donde se imprimió la primera edición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Fue fabricada por la compañía The Goss Printing Press de Chicago, Illinois, U.S.A.

19

de octubre

Día Mundial

de la **lucha**

contra

el **cáncer** de **mama**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA